REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXII - Nº 73 Bogotá, D. C., jueves, 28 de febrero de 2013 EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO **Págs.**

Acta de Plenaria número 171 de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de noviembre de 2012 ... 2
Listado de asistencia de los honorables Representantes ... 3
Relación excusas de los honorables Representantes ... 4
Incapacidades de los Representantes ... 12
Quórum decisorio ... 12
Orden del Día ... 12
Intervención de la honorable Representante Adriana Franco Castaño ... 14
Intervención de la honorable Representante Yolanda Duque Naranjo ... 14
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán ... 14
Intervención del honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez ... 14
Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller ... 15
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao ... 15
Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía ... 16
Quórum decisorio ... 16
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega ... 17
Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller ... 18
Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López ... 18
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe ... 19
Intervención del honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo ... 19
Intervención de la honorable Representante Yolanda Duque Naranjo ... 19
Aprobación Orden del Día con proposiciones ... 19
Aprobación de actas ... 20
Acta de Plenaria número 146 del 21 agosto del 2012 ... 20
Intervención del honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo ... 20
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza ... 20
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe ... 21
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao ... 21
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega ... 21
Intervención del honorable representante Wilson Neber Arias Castillo ... 21
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza ... 22
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega ... 23
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta ... 23

Págs.
Publicación registros de votación proposición de archivo honorable Representante Alba Luz Pinilla y Wilson Arias (Negada) 23
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza 25
Intervención del honorable Representante Bérner León Zambrano Erazo 25
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao. 25
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe 26
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero 26
Intervención del honorable Representante Nicolás Guerrero Montaño 27
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez 27
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao 28
Publicación registros de votación informe de ponencia 28
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe 29
Intervención del Ministro del Trabajo, doctor Rafael Pardo Rueda 30
Intervención del honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento 30
Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez 30
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz 31
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero 31
Intervención del honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo 32
Intervención del honorable Representante Telesforo Pedraza Ortega 32
Intervención del Ministro del Trabajo, doctor Rafael Pardo Rueda 32
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega 33
Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez 33
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar 33
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo 34
Intervención de la honorable Representante Yolanda Duque Naranjo 35
Intervención del honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg 35
Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco 35
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz 36
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero 37
Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe 38
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao 38
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo León Celis 39
Intervención del honorable Representante Germán Varón Cotrino. 39
Lectura proyectos de ley o actos legislativos para aprobación en la próxima sesión 41
Cierre. 41

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 171 de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de noviembre de 2012

Legislatura 20 de julio 2012 - 20 de junio de 2013

Presidencia de los honorables Representantes *Augusto Posada Sánchez, José Ignacio Mesa Betancur, Carlos Andrés Amaya Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 14 de noviembre de 2012, abriendo el registro a las 2:25 p. m., e iniciando a las 3:20 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de asistencia

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Asistencia comienza a:	14/11/2012 14:21:06
Asistencia finaliza a:	-

Resultados Totales

Presente	144
Absent	20

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	0038L	14:32:33	-
	Adriana Franco Castaño	0064R	14:47:05	-
	Alba Luz Pinilla Pedraza	0084L	15:43:06	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0044	15:07:19	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0068R	15:27:08	-
	Alfonso Prada Gil	0090R	15:41:18	-
	Alfredo Bocanegra Varón	0015R	15:57:20	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0030L	16:01:35	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0030R	14:21:17	-
	Álvaro Pacheco Álvarez	0067R	17:49:36	-
	Ángel Custodio Cabrera Báez	0026	15:49:59	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0005L	14:40:25	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	15:48:06	-
	Augusto Posada Sánchez	0103	15:14:59	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0080L	16:03:36	-
	Bérner León Zambrano Erazo	0041R	15:35:49	-
	Buenaventura León León	0019R	15:51:27	-
	Camilo Andrés Abril Jaimes	0052L	15:35:16	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	15:17:37	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	14:35:19	-
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	0014	15:35:00	-
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	0101	14:31:09	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0041L	15:26:48	-
	Carlos Eduardo León Celis	0019L	15:31:22	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0037R	15:32:25	-
	Carlos Enrique Ávila Durán	0082L	14:29:05	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	15:35:45	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0062L	16:43:37	-
	Carlos Nery López Carbono	0016L	14:28:19	-
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	0009R	14:47:10	-
	César Augusto Franco Arbeláez	0020R	16:02:21	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0015L	15:10:02	-
	Claudia Marcela Amaya García	0024L	14:58:43	-
	Constantino Rodríguez Calvo	0002R	15:25:28	-
	Consuelo González de Perdomo	0065	14:31:24	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	16:10:17	-
	Dídier Alberto Tavera Amado	0078R	14:55:11	-
	Dídier Burgos Ramírez	0022R	15:32:26	-
	Diego Alberto Naranjo Escobar	0009L	15:01:38	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	15:51:23	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0001R	16:05:48	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0031L	15:16:46	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0028R	15:04:41	-
	Eduardo Enrique Pérez Santos	0087R	15:00:13	-
	Eduardo José Catañeda Murillo	0035L	15:10:46	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0037L	15:54:41	-
	Elías Raad Hernández	0021R	15:24:02	-
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	0033R	14:49:47	-
	Esmeralda Sarria Villa	0002L	17:49:13	-
	Fernando de la Peña Márquez	0082R	15:04:42	-
	Francisco Pareja González	0042L	18:35:58	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Gerardo Tamayo Tamayo	0039R	15:32:17	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0020L	15:10:30	-
	Germán Varón Cotrino	0109L	19:07:33	-
	Guillermo Abel Rivera Flórez	0066	14:55:26	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0018L	14:48:42	-
	Henry Humberto Arcila Moncada	0012	15:23:12	-
	Heriberto Arrechea Banguera	0086R	15:13:53	-
	Heriberto Escobar González	0079L	15:39:00	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0003R	14:47:27	-
	Hernán Penagos Giraldo	0031R	16:57:06	-
	Hernando Cárdenas Cardozo	0017L	15:34:15	-
	Hernando Hernández Tapasco	0085R	15:38:46	-
	Hólger Horacio Díaz Hernández	0060R	15:35:39	-
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	0081L	15:25:16	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0004R	15:46:27	-
	Iván Cepeda Castro	0084R	15:39:36	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	15:19:41	-
	Iván Darío Sandoval Perilla	0061R	15:52:03	-
	Jack Housni Jaller	0054L	15:19:37	-
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	0042R	15:18:04	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0088	14:43:48	-
	Jaime Buenahora Febres	0027L	16:52:57	-
	Jaime Cervantes Varelo	0057L	15:36:12	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0063R	15:11:04	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0036R	15:16:12	-
	Jair Arango Torres	0055R	15:14:01	-
	Jairo Hinestroza Sinisterra	0060L	15:16:34	-
	Jairo Ortega Samboni	0087L	15:07:38	-
	Jairo Quintero Trujillo	0043R	15:14:56	-
	Javid José Benavides Aguas	0080R	14:59:24	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0032R	15:14:04	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0076R	15:08:12	-
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	0062R	14:48:44	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	16:29:55	-
	José Alfredo Gnecco Zuleta	0036L	15:36:31	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0034R	14:53:04	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0022L	15:35:58	-
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	0091R	15:30:41	-
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	0027R	17:49:44	-
	José Rodolfo Pérez Suárez	0045L	15:12:18	-
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	0028L	16:52:53	-
	Juan Carlos Salazar Uribe	0079R	14:59:31	-
	Juan Carlos Sánchez Franco	0003L	14:34:41	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0034L	15:46:38	-
	Juan Manuel Campo Eljach	0016R	14:57:27	-
	Juan Manuel Valdés Barcha	0090L	14:43:35	-
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	0007R	16:42:17	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	15:23:47	-
	León Darío Ramírez Valencia	0043L	14:25:23	-
	Libardo Antonio Taborda Castro	0040L	15:24:50	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	15:13:27	-
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	0058	18:09:13	-
	Luis Enrique Dussán López	0047R	15:16:38	-
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	0045R	15:52:34	-
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	0023L	15:24:42	-
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	0057R	15:15:45	-
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	0001L	14:44:39	-
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	0086L	15:28:20	-
	Mercedes Rincón Espinel	0049R	15:21:13	-
	Miguel Amín Escaf	0024R	15:22:23	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0054R	14:39:22	-
	Miguel Gómez Martínez	0029L	15:36:48	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	17:55:27	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	0033L	17:36:03	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	0039L	15:08:38	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0004L	15:06:48	-
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	0008L	15:24:57	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	15:10:23	-
	Orlando Velandia Sepúlveda	0069L	16:53:16	-
	Óscar de Jesús Marín Marín	0076L	15:37:12	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0011R	15:13:57	-
	Óscar Humberto Henao Martínez	0049L	16:47:15	-
	Pablo Aristóbulo Sierra León	0040R	15:47:32	-
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	0072R	15:50:50	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0018R	15:05:37	-
	Pedro Pablo Pérez Puerta	0074R	15:48:47	-
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	0091L	15:00:22	-
	Rafael Romero Piñeros	0072L	15:29:07	-
	Roberto José Herrera Díaz	0021L	15:18:42	-
	Roberto Ortiz Urueña	0108R	15:17:08	-
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	0025	15:10:16	-
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	0074L	15:46:48	-
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	0023R	14:49:42	-
	Silvio Vásquez Villanueva	0006R	15:06:51	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	15:39:39	-
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	0061L	15:02:40	-
	Víctor Raúl Yépez Flórez	0081R	17:47:48	-
	Victoria Eugenia Vargas Vives	0063L	14:42:08	-
	William Ramón García Tirado	0052R	14:49:40	-
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	0029R	14:49:23	-
	Wilson Never Arias Castillo	0083L	15:36:54	-
	Yahir Fernando Acuña Cardales	0085L	15:25:09	-
	Yolanda Duque Naranjo	0064L	18:30:49	-
Ausente				
	Ángela María Robledo Gómez	0089L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	0017R	-	-
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	0032L	-	-
	David Alejandro Barguil Assis	0006L	-	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	-	-
	Gloria Stella Díaz Ortiz	0048L	-	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0055L	-	-
	Javier Tato Álvarez Montenegro	0077L	-	-
	Jimmy Javier Sierra Palacio	0069R	-	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0102	-	-
	José Joaquín Camelo Ramos	0059L	-	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	-	-
	Juan Diego Gómez Jiménez	0010R	-	-
	Laureano Augusto Acuña Díaz	0011L	-	-
	Luis Antonio Serrano Morales	0078L	-	-
	Mario Suárez Flórez	0077R	-	-
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	0053R	-	-
	PRESIDENTE	0038R	-	-
	PRIMER VICE	0051R	-	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	Rosmery Martínez Rosales	0050R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SEGUNDO VICE	0089R	-	-
	Simón Gaviria Muñoz	0067L	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-



Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 056/12
Número de votación	0006
Nombre	Prop. Archivo H.R. Alba Luz Pinilla y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Prop. Archivo H.R. Alba Luz Pinilla y otros

Inicio de votación a las: 14/11/2012 04:43:19 p.m. Fin de votación a las: 14/11/2012 04:53:05 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Si	37
	No	51
	No votado	1

Registro manual:

Álvarez Montenegro Javier Tato

Total Representantes que se registraron manualmente:

Uno (01)

Representantes que no asistieron, con excusa:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Saleme Fabio Raúl

Barguil Assis David Alejandro

Camelo Ramos José Joaquín

Díaz Ortiz Gloria Stella

García Gómez Juan Carlos

Gaviria Muños Simón

Gómez Jiménez Juan Diego

Hernández Mogollón Carlos Eduardo

Martínez Rosales Rosmery

Méndez Bechara Raymundo Elías

Mesa Betancour José Ignacio

Muvdi Aranguena Pedro Mary

Padauí Álvarez Hernando José

Robledo Gómez Ángela María

Rojas Ortiz Carlos Augusto

Serrano Morales Luis Antonio

Sierra Palacio Jimmy Javier

Suárez Flórez Mario

Total Representantes con excusa:

Diecinueve (19)

Representantes que no asistieron, sin excusa:

Total Representantes sin excusa, cero (0)

Nota: En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 164 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que el doctor Carlos Alberto Escobar Córdoba, Representante a la Cámara por el departamento del Chocó, fue suspendido mediante Proposición número 030 de agosto 21 de 2012.

Excusas de los Representantes

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2674 DE 2012

(octubre 31)

por la cual se autoriza una comisión oficial a unos honorables Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que los Representantes a la Cámara, doctores Mario Suárez Flórez, Fabio Raúl Amín Saleme, Jimmy Sierra Palacio, José Joaquín Camelo Ramos y Pedro Mary Muvdi Araguena, mediante oficio de fecha octubre 31 de 2012, solicitan ante la Mesa Directiva de la Corporación, se les confiera comisión oficial entre el 11 y el 15 de noviembre del presente año, con el propósito de adelantar visita oficial a Palestina, en representación del Partido Liberal Colombiano, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, según Resolución número 2992 de 2012, expedida por la referida colectividad política.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a los honorables Representantes a la Cámara, referidos anteriormente, para que en representación del Partido Liberal colombiano adelanten visita a la Autoridad Nacional de Palestina, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, del 11 al 15 de noviembre del presente año.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial a los honorables Representantes a la Cámara, doctores Mario Suárez Flórez, Fabio Raúl Amín Saleme, Jimmy Sierra Palacio, José Joaquín Camelo Ramos y Pedro Mary Muvdi Araguena, para que en representación del Partido Liberal colombiano, adelanten visita a la Autoridad Nacional de Palestina, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, del 11 al 15 de noviembre del presente año, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte de los honorables Representantes comisionados, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 31 de octubre de 2012.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancur.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá D. C., 13 de noviembre de 2012

Oficio Nº 142-2012 CR

Doctora

FLOR MARINA DAZA R.

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

ASUNTO: justificación ausencia

Respetada doctora Flor Marina:

Por medio del presente escrito y de manera atenta, me permito adjuntar copia de la Resolución número MD-2768 de 2012 que me confiere Comisión Oficial entre los días 11 al 15 de noviembre, para atender la invitación de la Misión Especial de Palestina en Colombia y participar en la Semana Nacional de la Juventud en Palestina.

Lo anterior, tiene como fin justificar mi ausencia a las Sesiones de Plenaria programadas para la semana del 11 al 15 de noviembre 2012.

Agradezco su atención y gentil colaboración.

Cordialmente,

David Barguil Assis,

Representante a la Cámara por Córdoba.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2765 DE 2012

(noviembre 8)

por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor David Barguil Assis, mediante escrito de fecha noviembre 7 de 2012, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, se le confiera comisión oficial para atender la invitación de la Misión Especial de Palestina en Colombia y participar en la Semana Nacional de la Juventud en Palestina y una agenda política adicional, a realizarse en la ciudad de Amman, Palestina durante los días 11 al 15 de noviembre de 2012.

Que como consecuencia del considerando anterior, la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor David Barguil Assis, para que atienda la invitación de la de la Misión Especial de Palestina, en Colombia y participe en la Semana Nacional de la Juventud en Palestina y en una agenda política adicional, a realizarse en la ciudad de Amman, Palestina durante los días 11 al 15 de noviembre de 2012,

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor David Barguil Assis, para que atienda la invitación de la de la Misión Especial de Palestina en Colombia y participe en la Semana Nacional de la Juventud en Palestina y en una agenda política adicional, a realizarse en la ciudad de Amman, Palestina durante los días 11 al 15 de noviembre de 2012, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo: La asistencia por parte del honorable Representante comisionado no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvó el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C. a 8 de noviembre de 2012

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancur.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

La Secretaria General (e.),

Flor Marina Daza Ramírez.

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 14 de 2012

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Secretaria General (e.)

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Flor Marina reciba un cordial saludo:

Como integrante de la Comisión de Paz y dando cumplimiento a lo contemplado en la Ley 5ª de 1992, me permito adjuntar copia de la Proposición número 076 aprobada en la Plenaria de la Cámara de Representantes del pasado 30 de octubre, mediante la cual se aprueba la realización de *las "Mesas Regionales para Contribuir al Fin del Conflicto Colombiano"* por lo anterior me permito informarles que asistiré a la mesa de trabajo programada en la región Sur y Orinoquia los días 14 y 15 del presente mes.

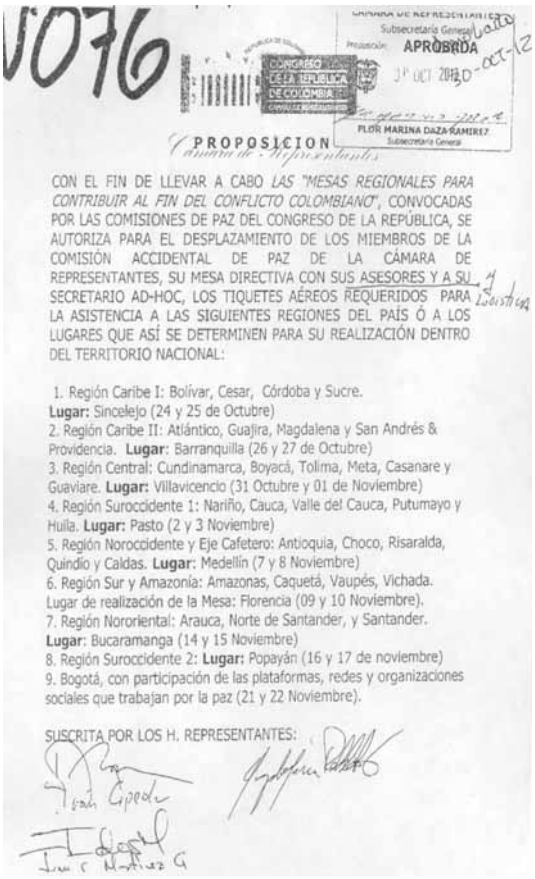
Teniendo en cuenta lo expuesto, no me es posible asistir a las sesiones de plenaria agendadas en las fechas mencionadas.

Cordial saludo,

Gloria Stella Díaz Ortiz,

Representante a la Cámara por Bogotá

Movimiento Político Mira



0076

APROBADA

30 OCT 2012

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

PROPOSICION

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO *LAS "MESAS REGIONALES PARA CONTRIBUIR AL FIN DEL CONFLICTO COLOMBIANO"*, CONVOCADAS POR LAS COMISIONES DE PAZ DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, SE AUTORIZA PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, SU MESA DIRECTIVA CON SUS ASESORES Y A SU SECRETARIO AD-HOC, LOS TIQUETES AÉREOS REQUERIDOS PARA LA ASISTENCIA A LAS SIGUIENTES REGIONES DEL PAÍS Ó A LOS LUGARES QUE ASÍ SE DETERMINEN PARA SU REALIZACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL:

1. Región Caribe I: Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre.
Lugar: Sincelejo (24 y 25 de Octubre)
2. Región Caribe II: Atlántico, Guajira, Magdalena y San Andrés & Providencia. **Lugar:** Barranquilla (26 y 27 de Octubre)
3. Región Central: Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta, Casanare y Guaviare. **Lugar:** Villavicencio (31 Octubre y 01 de Noviembre)
4. Región Suroccidente 1: Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Putumayo y Huila. **Lugar:** Pasto (2 y 3 Noviembre)
5. Región Noroccidente y Eje Cafetero: Antioquia, Choco, Risaralda, Quindío y Caldas. **Lugar:** Medellín (7 y 8 Noviembre)
6. Región Sur y Amazonia: Amazonas, Caquetá, Vaupés, Vichada. Lugar de realización de la Mesa: Florencia (09 y 10 Noviembre).
7. Región Nororiental: Arauca, Norte de Santander, y Santander. **Lugar**: Bucaramanga (14 y 15 Noviembre)
8. Región Suroccidente 2: **Lugar:** Popayán (16 y 17 de noviembre)
9. Bogotá, con participación de las plataformas, redes y organizaciones sociales que trabajan por la paz (21 y 22 Noviembre).

SUSCRITA POR LOS H. REPRESENTANTES:



Mesas de trabajo regionales para contribuir al fin del conflicto

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ACUERDO DE CONVIVENCIA

COMISIONES DE PAZ

OBJETIVO

Las Mesas de Trabajo Regionales buscan promover que los diferentes actores sociales que participen en ellas presenten sus propuestas sobre ejes temáticos del *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Las propuestas serán sistematizadas y entregadas a la Mesa de Conversaciones del Gobierno y las FARC-EP en documentos que recogerán propuestas de varias Mesas y un consolidado final.

LOS CONVOCANTES

Las Mesas de Trabajo Regionales son una iniciativa de las Comisiones de Paz del Senado y de la Cámara de Representantes, que cuentan con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el apoyo técnico de Naciones Unidas.

PARTICIPANTES

En las Mesas Regionales se buscará garantizar la participación amplia de diferentes sectores y expresiones sociales de las regiones, entre ellas organizaciones de campesinos, indígenas, afros, mujeres, sindicalistas, estudiantes, defensoras de derechos humanos, de niñas, niños y jóvenes, ambientalistas, comunidades LGBTI, iniciativas de paz, iglesias, gremios, empresariado, académicos, investigadores sociales y víctimas del conflicto armado.

Se convocarán líderes, lideresas y voceros de organizaciones, redes, iniciativas, movimientos, procesos y sectores constituidos, representativos y reconocidos de las regiones.

DÓNDE

Las Mesas Regionales se realizarán en las siguientes regiones del país:

- Región Caribe I: Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre.
 Sede: Sincelejo, 24 y 25 de octubre.
- Región Caribe II: Atlántico, Guajira, Magdalena y San Andrés y Providencia.
 Sede: Barranquilla, 26 y 27 de octubre.
- Región Central: Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta, Casanare y Guaviare.
 Sede: Villavicencio, 31 de octubre y 1 de noviembre.
- Región Suroccidente 1: Nariño y Putumayo.
 Sede: Pasto, 2 y 3 de noviembre
- Región Noroccidente y Eje Cafetero: Antioquia, Choco, Risaralda, Quindío y Caldas.
 Sede: Medellín, 7 y 8 de noviembre.
- Región Nororiental: Arauca, Norte de Santander y Santander.
 Sede: Bucaramanga, 9 y 10 de noviembre.



Mesas de trabajo regionales para contribuir al fin del conflicto

- Región Sur y Orinoquía: Amazonas, Caquetá, Huila, Vaupés y Vichada.
 Sede: Florencia, 14 y 15 de noviembre
- Región Suroccidente 2: Cauca, Valle del Cauca y Huila.
 Sede: Popayán, 21 y 22 de noviembre.
- Bogotá: 23 y 24 de noviembre.

CÓMO

Cada una de las Mesas Regionales se cumplirá en dos días de trabajo con una metodología para facilitar la participación y presentación de propuestas.
El primer día será un Taller preparatorio de carácter pedagógico, informativo y técnico para la presentación de propuestas.
El segundo día será la instalación oficial y la plenaria de la Mesa.

LOS TEMAS

Las Mesas del 2012 recogerán propuestas sobre tres ejes temáticos del *Acuerdo General*:
1. Desarrollo Agrario Integral
2. Participación política.
3. Substitución de cultivos ilícitos
Las Mesas que se realizarán en el 2013 se centrarán en recoger propuestas sobre un cuarto eje temático: Víctimas.

CÓMO PARTICIPAR

Para participar se requiere una inscripción previa, en la que se le preguntará a la persona la organización, proceso o iniciativa que representa y las temáticas del *Acuerdo General* en las que hay interés en presentar propuestas. Un *formato de recepción de propuestas* estará a disposición para que antes de la participación en las Mesas de Trabajo Regionales, cada organización, proceso o iniciativa prepare sus propuestas que tengan como objetivo el fin del conflicto. El *formato* servirá como insumo para enriquecer el trabajo colectivo en las Mesas.

LA SÉPTIMA MESA

La Mesa Regional del Sur y Orinoquía se desarrollará el 14 y 15 de Noviembre con participantes de Amazonas, Caquetá, Vaupés, Vichada y Huila. Se realizará en FLORENCIA, en el Club Campestre del Comercio, Kilómetro 3 vía Morelia. Para inscribirse (nombre, nombre de la organización, dirección física y electrónica y teléfonos), las personas representantes y voceros de organizaciones, iniciativas y procesos podrán comunicarse a la Oficina Territorial del PNUD, en Huila, a los teléfonos (8) 871 8142 y/o a los correos andrea.jimenez@pnud.org.co y sabrinadrago@gmail.com.
El plazo para inscripciones es el lunes 12 de noviembre a las 12 del día. Las delegaciones podrán traer pancartas, mensajes y expresiones culturales al Club Campestre del Comercio. Bienvenidos y bienvenidas.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2766 DE 2012

(noviembre 8)

por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor Juan Calos García Gómez, mediante escrito de fecha noviembre 7 de 2012, solicita autorización para aceptar la invitación cursada por la Cámara de Comercio Hispana del Área Metropolitana de Orlando, Florida, y visitar esa región de los estado Unidos de América con el propósito de explorar oportunidades de negocios y estrechar relaciones comerciales entre nuestro país y esa región, entre el 10 y el 15 de noviembre del año en curso.

Que como consecuencia del considerando anterior, la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor Juan Carlos García Gómez, para que atienda la invitación de la Cámara de Comercio del Área Metropolitana de Orlando, Florida y visite esa región de los Estados Unidos de América con el propósito de explorar oportunidades de negocios y estrechar relaciones comerciales entre nuestro país y esa región, entre el 10 y el 15 de noviembre del año en curso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor Juan Carlos García Gómez, para que atienda la invitación de la Cámara de Comercio del Área Metropolitana de Orlando, Florida, y visitar esa región de los estado Unidos de América con el propósito de explorar oportunidades de negocios y estrechar relaciones comerciales entre nuestro país y esa región, entre el 10 y el 15 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 8 de noviembre de 2012.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancur.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

El Secretario General (E),

Flor Marina Daza Ramírez.

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2789 DE 2012

(noviembre 13)

por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor Simón Gaviria Muñoz, mediante oficio de fecha noviembre 8 de 2012, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar mediante resolución de acuerdo a los establecidos en el artículo 41-8 de la Ley 5ª de 1992, su salida del país entre los días 14 y 19 de noviembre de 2012. Lo anterior, en atención que le extiende la Fundación Zambrano para participar como conferencista en el Simposio "Democracia en las Américas", a celebrarse en la ciudad de Miami.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Simón Gaviria Muñoz, para que atienda la invitación de la Fundación Zambrano y participe como conferencista en el Simposio "Democracia en las Américas", a celebrarse en la ciudad de Miami, estado Unidos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el 14 y el 19 de noviembre de 2012, al honorable Representante a la Cámara, doctor Simón Gaviria Muñoz, para que atienda la invitación de la Fundación Zambrano y participe como conferencista en el Simposio "Democracia en las Américas", a celebrarse en la ciudad de Miami, estado Unidos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 13 de noviembre de 2012.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancur.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

El Secretario General (E),

Flor Marina Daza Ramírez.

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2756 DE 2012

(noviembre 7)

por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor Juan Diego Gómez Jiménez, mediante escrito de fecha noviembre 7 de 2012, solicita autorización para aceptar la invitación cursada por la Cámara de Comercio Hispana del Área Metropolitana de Orlando, Florida, y visitar esa región de los estado Unidos de América con el propósito de explorar oportunidades de negocios y estrechar relaciones comerciales entre nuestro país y esa región, entre el 10 y el 15 de noviembre del año en curso.

Que como consecuencia del considerando anterior, la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor Juan Diego Gómez Jiménez, para que atienda la invitación de la Cámara de Comercio del Área Metropolitana de Orlando, Florida y visite esa región de los Estados Unidos de América con el propósito de explorar oportunidades de negocios y estrechar relaciones comerciales entre nuestro país y esa región, entre el 10 y el 15 de noviembre del año en curso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor Juan Diego Gómez Jiménez, para que atienda la invitación de la Cámara de Comercio del Área Metropolitana de Orlando, Florida, y visitar esa región de los estado Unidos de América con el propósito de explorar oportunidades de negocios y estrechar relaciones comerciales entre nuestro país y esa región, entre el 10 y el 15 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 7 de noviembre de 2012.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancur.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

El Secretario General (E),

Flor Marina Daza Ramírez.

* * *

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2012

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Atentamente y siguiendo instrucciones del honorable Representante Carlos Eduardo Hernández Mogollón, me permito anexar a la presente copia de la Resolución número MD 1225 del 8 de mayo de 2012, donde se autoriza la inasistencia del Representante a las sesiones del 14 al 17 de noviembre.

Cordialmente,

María Elena Ramírez Gómez,

Asistente.Representante,

Carlos Eduardo Hernández Mogollón.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1225 DE 2012

(mayo 8)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento".**

Que el Representante a la Cámara, doctor Carlos Eduardo Hernández Mogollón, mediante oficio de fecha abril 17 de 2012, informa ante la Mesa Directiva de la Corporación que se encuentra adelantando Especialización en Derecho Constitucional en la Universidad Externado de Colombia, y solicita autorización para ausentarse de las sesiones de Comisión Primera, Comisión de Ética y plenaria de la Corporación, en las siguientes fechas del año en curso: 9 al 12 de mayo, 6 al 9 de junio, 4 al 7 de julio, 8 al 11 de agosto, 12 al 15 de septiembre, 10 al 13 de octubre y 14 al 17 de noviembre.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Carlos Eduardo Hernández Mogollón, para que se ausente con excusa valida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar en las fechas referidas en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Carlos Eduardo Hernández Mogollón, para que se ausente con excusa valida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar en las fechas referidas en la parte considerativa de esta resolución.

Artículo 2°. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar en las fechas referidas en la parte motiva de esta resolución.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 8 de mayo de 2012.

El Presidente,

Simón Gaviria Muñoz.

El Primer Vicepresidente,

Albeiro Vanegas Osorio.

El Segundo Vicepresidente,

Gilberto Betancourt Pérez.

La Secretaria General (E),

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., noviembre 8 de 2012

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

De manera atenta estoy enviando a su despacho, fotocopia de la Resolución número 2674 de 2012 (31 octubre 2012), mediante la cual se autoriza por parte de la Mesa Directiva de la Corporación, el viaje a la Autoridad Nacional de Palestina, desde el 11 hasta el 15 de noviembre de 2012.

Lo anterior para justificar mi inasistencia a las plenarias que en esas fechas sean citadas.

Cordial saludo,

Pedro M. Muvdi Aranguena,

Representante a la Cámara.

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2674 DE 2012

(octubre 21)

por la cual se autoriza la comisión oficial a unos honorables Representantes a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8° del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que los representantes a la Cámara, doctores Mario Suárez Flórez, Fabio Raúl Amín Sáleme, Jimmy Sierra Palacio, José Joaquín Camelo Ramos y Pedro Mary Muvdi Araguena, mediante oficio de fecha octubre 31 de 2012, solicitan ante la Mesa Directiva de la Corporación Oficial entre el 11 y el 15 de noviembre del presente año, con el propósito de adelantar visita oficial a Palestina, en preparación del Partido Liberal Colombiano, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, según Resolución número 2992 del 2012, referida por la referida colectividad política.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a los honorables Representantes de la Cámara, referidos anteriormente, para que en presentación del Partido Liberal Colombiano adelanten visita a la Autoridad Nacional de Palestina en el Marco de la Semana Nacional de la Juventud del 11 al 15 de noviembre del presente año.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial, a los honorables Representantes a la Cámara doctores Mario Suárez Flórez, Fabio Raúl Amín Sáleme, Jimmy Sierra Palacio, José Joaquín Camelo Ramos y Pedro Mary Muvdi Aranguena, para que en

representación del Partido Liberal Colombiano, adelanten visita a la Autoridad Nacional de Palestina, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, del 11 al 15 de noviembre del presente año, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo: La asistencia por parte del honorables Representantes comisionados, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 31 de octubre de 2012.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancour.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

La Secretaria General (E),

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

La Suscrita Asesora del Despacho del Ministro de Minas y Energía

El honorable Representante Hernando Padaui Álvarez, de la Comisión III Cámara, se reunió con el señor Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez, el pasado 14 de noviembre con el fin de tratar temas relacionados con la Reforma Tributaria y el Proyecto de ley ICA, proyectos que están siendo tramitados en el Congreso de la República.

Bogotá, D. C., quince (15) de noviembre del dos mil doce (2012)

María Isabel Ulloa Cruz.

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 14 de 2012

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Secretaria General (e)

Cámara de Representantes

La Ciudad.

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo, la presente con el fin de excusar, mi retiro a la sesión Plenaria del día de hoy, miércoles 14 de noviembre de 2012, debido a que viajo a la ciudad de Florencia (Caquetá), a las audiencia pública de la Mesa Regional de Paz, convocada por las Comisiones de paz de Cámara y Senado.

Agradezco tener en cuenta la presente

Cordialmente,

Ángela María Robledo Gómez,

Representante a la Cámara.

CR-LASM-308-B

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2012

Doctor

AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ

Presidente

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Secretario General (E)

Mesa Directiva

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Excusa Sesiones Plenarias de noviembre 14 y 15 de 2012

Cordial saludo

En atención a que los días miércoles 14 y jueves 15 de noviembre de 2012 la Mesa de Trabajo de las Comisiones de Paz del Congreso de la República se estará realizando en la Ciudad de Florencia y como Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá y Miembro de la Comisión de Paz de a honorable Cámara de Representantes, es fundamental mi presencia en esa ciudad, respetuosamente me dirijo a usted a fin de solicitar tenga a bien excusarme por no asistir a la sesiones Plenarias citadas los días en mención.

Atentamente,

Luis Antonio Serrano Morales

Representante a la Cámara

Departamento del Caquetá.

* * *

Bogotá, D. C., 8 de noviembre de 2012

Doctor

AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Presente

Estimado señor Presidente:

Me dirijo a usted muy comedidamente, con el propósito de presentar formalmente excusa por mi ausencia a las sesiones plenarias de los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2012, ya que para los días mencionados estaré por fuera del país, cumpliendo visita oficial a palestina, en representación del Partido Liberal Colombiano, como consta en la Resolución número 2674 de fecha octubre 31 de 2012, expedida por la mesa directiva de la honorable Cámara de Representantes de la cual adjunto fotocopia.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Jimmy Javier Sierra Palacio.

Representante a Cámara de la Guajira.

CC: Secretario Genera

CC: Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

* * *

RESOLUCION NÚMERO MD- 2674 DE 2012

(Octubre 31)

por la cual se autoriza una comisión oficial a unos honorables representantes a la cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus Facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 53 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 53 de 1992, faculta a le Mese Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que los Representantes a la Cámara, doctores Mario Suárez Flórez, Fabio Raúl Amín Sáleme, Jimmy Sierra Palacio, José Joaquín Camelo Ramos y Pedro Mary Muvdi Araguena, mediante oficio de fecha octubre 31 de 2012, solicitan ante la Mesa Directiva de la Corporación, se les confiera comisión oficial entre el 11 y el 25 de noviembre del presente año, con el propósito de adelantar visita oficial a Palestina, en representación del Partido Liberal Colombiano, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, según Resolución número 2992 de 2012, expedida por la referida colectividad política.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a los honorables Representantes a la Cámara, referidos anteriormente, para que en representación del Partido Liberal Colombiano adelanten visita a la Autoridad Nacional de Palestina, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, del 11 al 15 de noviembre del presente año.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial a los honorables Representantes a la Cámara, doctores Mario Suarez Flórez, Fabio Raúl Amín Sáleme, Jimmy Sierra Palacio, José Joaquín Camelo Ramos y Pedro Mary Muvdi Araguena**,** para que en representación del Partido Liberal Colombiano, adelanten visita a la Autoridad Nacional de Palestina, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, del 11 al 15 de noviembre del presente año, de conformidad con, lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte de los honorables Representantes comisionados, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de a fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 31 de octubre de 2012.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancur.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

La Secretaria General (E),

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., noviembre 7 de 2012

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Respetado doctor

Como representante a la Cámara y miembro del Partido Liberal Colombiano, me permito informar a ustedes que ha sido asignado para adelantar visita oficial a Palestina, en representación del Partido Liberal, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud.

Dicho evento se llevará a cabo entre el 11 y el 15 de noviembre de 2012.

De igual forma adjunto copia de la Resolución número 2674 del 31 de octubre de 2012, a través de la cual la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes autoriza una Comisión Oficial.

Cordial Saludo,

Mario Suárez Flórez

Representante a la Cámara

Departamento de Santander.

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2674 DE 2012

(octubre 31)

por la cual se autoriza una comisión oficial a unos honorable Representantes a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades y en especial las que confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 53 de 1992, faculta a le Mese Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que los Representantes a la Cámara, doctores Mario Suarez Flórez, Fabio Raúl Amín Sáleme, Jimmy Sierra Palacio, José Joaquín Camelo Ramos y Pedro Mary Muvdi Araguena, mediante oficio de fecha octubre 31 de 2012, solicitan ante la Mesa Directiva de la Corporación, se les confiera comisión oficial entre el 11 y el 25 de noviembre del presente año, con el propósito de adelantar visita oficial a Palestina, en representación del Partido Liberal Colombiano, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, según Resolución número 2992 de 2012, expedida por la referida colectividad política.

Que la mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a los honorables Representantes a la Cámara, referidos anteriormente, para que en presentación del Partido Liberal Colombiano adelanten visita a la Autoridad Nacional de Palestina, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, del 11 al 15 de noviembre del presente año.

Que en mérito de lo expuesto,

RESULEVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial a los honorables Representantes a la Cámara, doctores Mario Suarez Flórez, Fabio Raúl Amín Sáleme, Jimmy Sierra Palacio, José Joaquín Camelo Ramos y Pedro Mary Muvdi Araguena, para que en representación del Partido Liberal Colombiano, adelanten visita a

la Autoridad Nacional de Palestina, en el marco de la Semana Nacional de la Juventud, del 11 al 15 de noviembre del presente año, de conformidad con, lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte de los honorables Representantes comisionados, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de a fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 31 de octubre

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancur.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

La Secretaria General (E),

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Incapacidades de los Representantes

1. Acuña Díaz Laureano Augusto.

2. Martínez Rosales Rosmery

3. Méndez Bechara Raymundo Elías.

4. Mesa Betancourt José Ignacio.

5. Rojas Ortiz Carlos Augusto.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que se hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 14 de noviembre de 2012

Hora 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación actas de plenaria

- Acta número 146 de agosto 21 de 2012 - Sesión Ordinaria. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 749 de 2012.

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 056 de 2012 Cámara, *por medio del cual se modifica el artículo 107 de la Constitución Política* (Primera Vuelta).

Autores: honorables Representantes *Juan Carlos Salazar, Eduardo Pérez Santos, Carlos Ávila Duran, Holger Horacio Díaz, Humphrey Roa Sarmiento, Obed Zuluaga Henao, Heriberto Escobar González, Luis Fernando Ochoa, Rafael Madrid Hodeg, Jorge Gómez Villamizar, Juan Manuel Valdés.*

Ponentes: *honorables Representantes Juan Carlos Salazar Uribe, Berner Zambrano Eraso, Carlos Augusto Rojas Ortiz, Adriana Franco Castaño, German Navas Talero, José Rodolfo Pérez, Germán Varón Cotrino y Alfonso Prada Gil.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 484 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** *número* 527 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** *número* 629 de 2012 y 629 de 2012.

Aprobado en Comisión: agosto 29 de 2012.

Anuncio: noviembre 13 de 2012.

2. Proyecto de ley número 036 de 2012 Cámara, *por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país y se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones*

Autores: honorables Representantes *Augusto Posada Sánchez, Simón Gaviria Muñoz.*

Ponentes: honorables Representantes *Juan Diego Gómez Jiménez, Adolfo León Rengifo Santibáñez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 473 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 707 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** *número* 756 de 2012.

Aprobado en Comisión: octubre 23 de 2012.

Anuncio: noviembre 13 de 2012.

3. Proyecto de ley número 185 de 2012 Cámara, *por la cual se establece la vinculación al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores que laboran por días o períodos inferiores a un mes.*

Autor: Ministro del Trabajo, doctor *Rafael Pardo Rueda.*

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Romero Piñeros, Pablo Aristóbulo Sierra León, Armando Antonio Zabaraín.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 704 de 2012.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** *número* 716 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** *número* 766 de 2012.

Aprobado en Comisión: octubre 24 de 2012.

Anuncio: noviembre 13 de 2012.

4. Proyecto de ley número 140 de 2011 Cámara, *por la cual se regula el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales, se modifica parcialmente Ley 139 de 1994 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Restrepo.*

Ponentes: honorable Representantes *Julio Gallardo Archbold* y *William García Tirado.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 862 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 252 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** *número* 586 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 23 y junio 5 y 6 de 2012.

Anuncio: noviembre 13 de 2012.

5. Proyecto de ley número 206 de 2012 Cámara, *por medio de la cual se crea el Estatuto de la actividad de la Valuación y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Carlos Alberto Zuluaga Díaz* y *Augusto Posada Sánchez.*

Ponente: honorable Representante *Diego Alberto Naranjo Escobar.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 109 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** *número* 251 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** *número* 570 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 30 de 2012.

Anuncio: noviembre 13 de 2012.

6. Proyecto de ley número 073 de 2011 Cámara, *por medio de la cual se estandariza el cobro de servicios públicos domiciliarios a los establecimientos educativos oficiales.*

Autor: honorable Representante *Buenaventura León León.*

Ponente: honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 629 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 291 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 372 de 2012.

Aprobado en Comisión: junio 5 de 2012.

Anuncio: noviembre 13 de 2012.

7. Proyecto de ley número 115 de 2011 Cámara, *por medio de la cual se reglamentan el cobro y la destinación de las propinas.*

Autor: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo.*

Ponentes: honorable Representante *Juan Manuel Valdés Barcha, Yolanda Duque Naranjo* y *Luis Fernando Ochoa Zuluaga.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 761 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 950 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 273 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 8 de 2012.

Anuncio: noviembre 13 de 2012.

8. Proyecto de ley número 174 de 2011 Cámara, 143 de 2011 Senado, *por la cual se establecen reglas especiales para disolver Sociedades, se crea un trámite breve de liquidación y se establecen otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz, Pedro Mary Muvdi Aranguena, Guillermo Abel Rivera Flórez, Mario Suarez Flórez* y *Fabio Raúl Amín Sáleme*.

Ponentes: honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz, Jaime Rodríguez Contreras* y *Alejandro Carlos Chacón Camargo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 726 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 296 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 612 de 2012.

Aprobado en Comisión: junio 6 de 2012.

Anuncio: noviembre 8 de 2012.

9. Proyecto de ley número 194 de 2012 Cámara, *por medio de la cual se adiciona el artículo 24 de la Ley 44 de 1990, modificado por el artículo 184 de la Ley 223 de 1995.*

Autores: honorables Representantes *José Bernardo Flórez Asprilla, Jairo Hinestroza Sinisterra,* Édinson *Delgado Ruiz, Carlos Alberto Escobar, Carlos Julio Bonilla Soto, Hemel Hurtado Angulo, Heriberto Arrechea Banguera, Jack Housni Jaller, Julio Gallardo Archbold, Víctor Hugo Moreno Bandeira, Yahir Fernando Acuña Cardales* y *Yensy Alfonso Acosta Castañez.*

Ponente: honorable Representante Heriberto *Arrechea Banguera*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 85 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 332 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 556 de 2012.

Aprobado en Comisión: junio 14 de 2012.

Anuncio: noviembre 13 de 2012.

IV

Negocios sustanciados por la presidencia

V

Lo que propongan los honorables representantes

El Presidente,

AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ

El Primer Vicepresidente,

JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ

La Secretaria General (E),

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

El Subsecretario General (E),

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Subsecretario General (E), Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenas tardes señor Presidente, en este momento tenemos quórum de liberatorio señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor secretario. Doctora Adriana Franco tiene usted el uso de la palabra.

S

Intervención de la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

Presidente gracias, no, la doctora Yolanda como vocero del partido va a intervenir, mil gracias.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Yolanda.

Intervención de la honorable Representante Yolanda Duque Naranjo:

Gracias Presidente. Para solicitarle de manera muy respetuosa una alteración en el orden del día en el sentido que el **Proyecto de ley número 185 de 2012 Cámara,** *por la cual se establece la vinculación al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores que laboran por días o períodos inferiores a un mes*. Sea colocado de primero, es una solicitud respetuosa que nos hace el doctor Rafael Pardo, en razón a que ya venía en debate y con el objeto de que lo continuemos hoy porque tiene que viajar hoy mismo a la ciudad de Bucaramanga, ayer se levantó la sesión y el doctor Pardo de manera respetuosa como vocera del partido, me solicita que le pida usted Presidente con todo respeto alterar el Orden del Día para que sea ubicado de primero.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Yolanda, señor secretario favor dar lectura al Orden del Día y la proposición presentada por la Yolanda Duque para reformar el Orden del Día.

Subsecretario (E) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente ha sido leído el orden del día.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor secretario, estamos esperando constituir el quórum decisorio para aprobar el orden del día e iniciar el debate de los proyectos. Doctor John Jairo tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias señor Presidente, Presidente todos los colombianos hemos podido ver por las noticias de televisión y escuchar por la radio, los graves incidentes que se han protagonizado en el departamento del Cauca, los ataques a la población en el municipio de Suárez y de igual manera los persistentes ataques a los pobladores del corregimiento de El Mango en el municipio de Argelia, ponen en evidencia una vez más las reiteradas violaciones al derecho internacional humanitario por parte de la Farc. Quiero desde aquí señor Presidente, decirle a todos los habitantes de estas regiones apartadas hoy azotados por la violencia, que estamos con ellos y quiero pedirle respetuosamente, señor Presidente, que considere la posibilidad de que el Congreso se pronuncie oficialmente y que usted como Presidente de la Cámara haga un mensaje a nombre de este Congreso en solidaridad porque la gente nos está reclamando presencia, apoyo en estas circunstancias tan difíciles.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor John Jairo, con el mayor de los gustos si usted nos ayuda a coordinar el pronunciamiento de la Mesa Directiva que sería el pronunciamiento de la Cámara, estamos totalmente dispuestos y de igual manera manifestamos y enviamos nuestro mensaje de solidaridad porque lo que viene sucediendo obviamente a todos nos acongoja. Doctor John Jairo tiene usted nuevamente el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias Presidente. Decirles que estas manifestaciones de solidaridad con el pueblo del Cauca serán agradecidas, voy a proceder señor Presidente ya mismo a redactar una comunicación que le será entregada en contados minutos a efectos de que la Cámara se pronuncie, para que el pueblo del departamento del Cauca sienta la compañía del Congreso. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Wilson Gómez tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez:

Muchas gracias señor Presidente. Presidente, quería desde este escenario manifestarle a la ciudad, manifestarle al país una preocupación que seguramente tiene que ver con la inmensa mayoría de los capitalinos, y tiene que ver con el problema que se viene presentando sobre el futuro manejo de las basuras en Bogotá, aquí la improvisación a la que hemos sido sometidos los bogotanos pues no se compadece con la realidad que afrontan estos, no quisiera ser ave de mal agüero, pero la improvisación podría llevar a la ciudad, señor Presidente, al caos en el mes de diciembre si las autoridades no toman las medidas necesarias.

Yo sí aprovecho estos minutos para exigirle a la Comisión de Regulación de Acueducto y Alcantarillado y a la Superintendencia de Servicios Públicos que se pronuncien y le den la cara a la sociedad respecto del futuro del manejo de las basuras en Bogotá, Presidente.

Que dejen las evasivas porque tienen una responsabilidad inmensa sobre lo que pueda pasar con el tema de las basuras en Bogotá y si bien la autoridad distrital hoy tiene la sartén por el mango, le corresponde a estas autoridades la vigilancia de esta situación porque de lo contrario señor Presidente, reitero, sin querer ser ave de mal agüero, podríamos estar sometidos a una situación similar a la que ocurrió con Interbolsa. Pero hablando en materia de basuras en Bogotá, es decir que la falta de previsión y de vigilancia por parte del Estado conlleve a que el manejo interno de una administración pueda terminar redundando o terminar mejor en una improvisación, que con ello arroje en que la ciudad nuevamente caiga en aquella otrora época en que la basura pululaba en cada uno de los rincones de la ciudad.

Si bien aquí se trata de proteger una tarifa y de proteger los intereses de los recicladores y de garantizar el medio ambiente, algo que vale la pena exaltar, también es cierto que es necesario que se le ponga desde ahora vigilancia total al proceso que adelanta el distrito para garantizar que el manejo de la basuras permita que la ciudad mantenga el rumbo que ha tenido en este sentido, para que las calles no se vayan a ver invadidas como sucedía hace unas décadas atrás. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Jack Housni tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller:

Gracias señor Presidente. El próximo 19 octubre en la ciudad de La Haya, la Corte Internacional de Justicia va a emitir el fallo sobre las fronteras marítimas del Archipiélago de San Andrés y Providencia. La frontera marítima de Colombia en el Caribe Occidental, ese fallo que es inimitable, inapelable, vinculante y obligatorio, va a tener algunas consecuencias sobre el territorio marítimo del departamento Archipiélago de San Andrés.

Como quiera que la decisión tendrá que tener una de las dos opciones, disminuir el territorio marítimo del archipiélago o inclusive la pérdida de algunos cayos, en el panorama más oscuro o en el hipotético e improbable caso de que a Colombia se le entregue más mar territorial a menos de una semana de producirse el fallo, después de 12 años de litigio, el Gobierno Nacional no tiene un plan de contingencia para ninguna de las dos opciones que se puedan plantear en La Haya.

Resentimos profundamente un proceso que se manejó de espaldas a la opinión pública nacional durante 12 años, un proceso que no concitó la Unidad Nacional Colombiana en torno a un propósito de país que era defender la territorialidad del Archipiélago, y hoy ni siquiera conocemos del Gobierno cuál va a ser la respuesta en caso de que haya un detrimento moral y un detrimento patrimonial al recortar las fronteras de nuestro departamento.

Hemos escuchado a la Ministra en este Gobierno, en el sentido y lo reconocemos, que han recibido este proceso en su etapa final y no han tenido ninguna responsabilidad en ello, hemos escuchado a la Ministra muy confiada en el sentido de que no se va a perder territorio, queremos advertir al Congreso que no se trata solamente de una pérdida cuantitativa de territorio sino de la posibilidad de una pérdida cualitativa de territorio. Lo que está planteado en La Haya por los grupos defensores de Colombia, es trazar una línea de diferente manera que nos cortaría territorio del Norte en algo que se denomina el triángulo de la luna verde que es muy productivo teológicamente en recursos minerales y naturales y nos cedería territorio en el sur donde sólo existen plataformas abisales.

No queremos ser pesimistas, pero aquí el Gobierno tiene que entender de fondo que tiene que establecer una política de fronteras en el país. A lo largo de la historia de Colombia, señor Presidente, hemos visto los siguientes casos de entrega de territorios por parte del Gobierno colombiano.

En 1831 José María Obando y José Hilario López decidieron regalarle a Ecuador los territorios bajo su dominio al sur del país.

En 1841 un Canciller colombiano decidió entregarle a Venezuela el extenso territorio de San Faustino de los ríos al occidente del Orinoco. Y años más tarde Miguel Antonio Caro que ni siquiera conocía el mar, se declaró dispuesto a ceder a plenitud la costa oriental de la Guajira intento que fue abortado por el Congreso de la República, estoy citando al autor Germán Puyana García.

Murillo Toro en 1800, contrariando el pronunciamiento de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores en decisiones diferentes limítrofes con Costa Rica al renunciar a los derechos que Colombia mantenía en disputa con ese país a cambio de una insólita contraprestación la de que este reconociera los principios de nuestra deplorada Constitución de 1863.

El General Rafael Reyes a principios del siglo XX, perdió enormes territorios a orillas de los ríos Amazonas, Caquetá y Putumayo cuando nuestro Gobierno suscribió con Brasil el Tratado Vasco Río Branco.

En 1907 terminaron por protocolizar las usurpaciones e invasiones y desmembración de este territorio de la Nación.

En 1928 el Tratado García Ortiz Mangabeira en el cual la línea recta Tabatinga-Apaporis, que literalmente nos fue impuesta por los brasileños y nos quitó otro pedazo de territorio.

En 1928 también el Tratado Esguerra Bárcenas le entregó a Nicaragua territorios colombianos en el archipiélago de San Andrés, toda la costa de la Misquitia.

En 1922 con el Perú suscribimos el Tratado de Lozano Salomón que si bien permitió definir los límites entre las dos naciones, le significó al país ceder una vez más gran parte de su territorio y así podemos seguir toda la noche. El Presidente Olaya Herrera entregó los cayos de Roncador y Quitasueño a los Estados Unidos, que después nos los devolvieron por improductivos.

Señor Presidente, Colombia no tiene políticas de fronteras y esto ha redundado en el resultado que va a pasar el próximo 19 de octubre. Más allá de la coyuntura, los isleños, los sanandresanos, los habitantes de las islas, están esperando una respuesta del Gobierno a cualquiera de las posiciones asumidas por La Haya y establecimiento de una política de fronteras que sensibilice al pueblo colombiano de las riquezas que tienen las fronteras, de que una Nación se construye de sus fronteras hacia el centro, que la visión centralista de que en el país, ocurre solamente en Bogotá, nos han quitado del territorio colombiano más de un millón de kilómetros cuadrados de nuestra Nación y de que ahora se va a desmembrar el territorio del archipiélago, poniendo en riesgo un ecosistema que necesita su unidad para poder sobrevivir como unidad, perdón por la redundancia, que produzca los suficientes recursos naturales para la sobrevivencia del pueblo de las islas. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Jack. Doctor Obed Zuluaga tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Presidente muchas gracias. La verdad, qué buena la intervención del doctor Jack, Colombia no ha tenido nunca una política de fronteras y hoy lo que está pasando con San Andrés es simplemente porque no ha tenido política de fronteras. Yo recuerdo en el Gobierno de Virgilio Barco Vargas, que mandó allá al golfo que está en disputa, en disputa todavía y no ha habido arreglo, que ellos llaman de Venezuela y si no estoy mal se llama de Coquivacoa. Venezuela fue y le hizo presencia allá con una fragata o hizo

retirar la que Colombia había mandado y ha ejercido soberanía sobre ese golfo y Colombia lo que hizo simplemente fue echarle tierra al asunto y renunciar a esa posibilidad.

Pero igual, hizo un relato muy importante el Representante Jack y lo que ha pasado con San Andrés es esa falta de políticas de fronteras, de ejercer soberanía y aquí el Gobierno no ha convocado aquí a la Unidad Nacional para defender esas aguas territoriales y que Nicaragua las quiere para ellos, el Gobierno de Nicaragua rencaucharse ahí a punta de quitarle área al territorio colombiano.

Pero Presidente, mi intervención hoy es muy corta y solo va en este sentido, el Gobierno dice permanentemente que el tema de seguridad simplemente son chapaleos de las FARC, chapaleos de los bandidos, cada que hay una acción militar de grupos armados, llámese guerrilla o bandas criminales, dicen que es el Gobierno y simplemente se refieren a simples aleteos porque les cogieron un bandido o por razones similares.

Pero vea. Presidente, el tema vuelve y juega, el tema de seguridad en Medellín-Antioquia es muy grave, en mi región, cuando uno iba de Argelia para Sonsón se encontraban varios retenes sobre todo en el trayecto de La Unión-Sonsón y Sonsón-Argelia, de Sonsón a Argelia habían dos retenes, uno en La Quiebra, como eran dos retenes como mínimo, uno en un sitio que llaman La Quiebra con cruce con Nariño y otro donde es el Páramo de Las Palomas o Paramo de Sonsón, eran como mínimo esos dos retenes del Ejército, y desde que llegó este Gobierno empezaron a desaparecer y no solamente la guerrilla ya aleteando sino que bandas criminales y atracadores, varios atracos en Nariño, cerca de Argelia en la carretera, entre ellos tengo información, no sé si, creo que es información de un periodista, que fue atracada la diputada Orfanelli y ha habido violaciones y en fin.

Aquí desde el Congreso, decía hace 8 o 15 días, tal vez 8 días que no se oyen voces, todo aquí va mal en tema de seguridad y el Congreso no dice nada, aquí nos dedicamos a aplaudir, de verdad que control político en el tema de seguridad no ha habido y lo de Medellín es grave, Medellín está parcelada y está extorsionada toda, igualmente está sucediendo en el departamento de Antioquia y avanzamos cada día más en este deterioro de la seguridad.

Yo hago un llamado al Gobierno y al Congreso, a las fuerzas militares, que hagamos conciencia de lo que está pasando con la seguridad y desde luego no es una tarea de la fuerza armada solamente, ni de la policía, ni del el ejército, la verdad es responsabilidad de todos los entes gubernamentales, empezando por los Alcaldes y Gobernadores que tienen la responsabilidad mayor y desde luego la Fiscalía trabajando ahí detrás como lo hizo en algún tiempo con los organismos de seguridad. La situación es bien difícil en Antioquia, bien difícil en Medellín, en temas de seguridad y no pasa nada, simplemente decimos que todo va muy bien.

Presidente, en Medellín hay unas personas serias, el comandante de la policía, el comandante del ejército y son responsables, pero también es cierto que ha habido comandantes que tapan las cifras de muertos en el país, las cifras de robo de vehículos, las cifras de atraco. Presidente veo muy enojado al doctor Telésforo Pedraza, por qué no le damos la palabra que tiene una moción de orden, yo lo veo descompuesto. Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Eduardo Díaz Granados tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:

Gracias Presidente. Yo quería pedirle que no solo con el departamento del Cauca, yo he venido denunciando aquí la situación que se ha presentado en la ciudad de Santa Marta, en el departamento del Magdalena, que ya viene siendo generalizado lo que viene ocurriendo en el departamento de La Guajira y en el departamento del Cesar.

Yo quisiera pedirle que si la Mesa Directiva se va a pronunciar, Presidente, yo creo que el llamado no es solo con el departamento del Cauca, aquí acaba de hablar el doctor Obed Zuluaga sobre la situación del departamento de Antioquia, yo creo que lo que le corresponde al Congreso de la Republica, a la Cámara de Representantes, es rodear a nuestra fuerza pública, así que lo que yo le quiero pedir, Presidente, es que haga usted en nombre de la Corporación un llamado a la fuerza pública, a los comandantes, al señor Ministro de la Defensa, con el cariño y el respeto que esta Corporación les tiene, pero uno de los elementos más importantes para que la iniciativa de paz del Presidente Santos salga adelante, es que el pueblo de Colombia no pierde la fe en la fuerza pública, lo que está sucediendo merece nuestro más enérgico rechazo no es posible que nosotros vayamos a retroceder bajo ninguna circunstancia, los comandantes de la fuerza pública no pueden permitir que la sensación de retroceso cobije a la población colombiana, usted en representación de la Cámara de Representantes, invítelos, cítelos a una reunión, haga el llamado, pero nosotros no podemos darnos el lujo de retroceder, de tener este sentimiento de retroceso.

La semana pasada quemaron carros en una de las vías más importantes del departamento del Cesar; hace unos días secuestraron en la ciudad de Santa Marta un empresario en las inmediaciones del Aeropuerto Simón Bolívar; hace 20 días una granada en un almacén; hace semanas, secuestros en La Guajira, nosotros tenemos que trabajar para evitar que nuestro país retroceda en los temas de seguridad, así que yo lo invito, Presidente y a todos los compañeros, el llamado al pueblo colombiano a rodear a la fuerza pública a tener la fe, pero al mismo tiempo exigirle a ellos resultados, los resultados no son solo las capturas, señor Presidente, los resultados no pueden ser que queramos mostrar el éxito solamente en las capturas, el resultado final, como lo dijo el mismo Presidente, es la victoria y la victoria se hace derrotando no solo a los insurgentes sino a esa delincuencia común que quiere cobijar a la población urbana en nuestro país. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Eduardo. Señor secretario, por favor verificar el quórum que se ha conformado.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la secretaría le informa que en este momento se ha conformado el quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, se somete a consideración el Orden del Día con la proposición que ha sido presentada.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pregunte a la Plenaria si aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Está en consideración el Orden del Día y ha solicitado la palabra para una moción de orden el doctor Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Vea señor Presidente, ¿usted ha leído la Ley 5ª bien?, porque cuando uno está presentando supuestamente tres proyectos para reformarla es porque se la conoce bien; no me venga a dar lecciones de lo que yo conozco, pero de lo que yo respeto, usted es el Presidente de la Cámara y como tal, Presidente, entre otras, porque yo soy una de esas personas que vengo aquí muy cumplido, más que usted y permanezco más que usted, entonces tiene usted primero que este supuesto elemento, que costó 16 mil millones de pesos, usted no puede cerrar porque le da la gana o dígame, léame usted o pídale al secretario que lea, cuál es el artículo que lo autorizó a usted para quitarle a cualquier Parlamentario el derecho del uso de la palabra, es que lo más sagrado que tenemos aquí los Parlamentarios es el derecho al uso de la palabra, a usted no lo faculta la Ley 5ª para quitárselo, entonces cuando yo pedí una moción de orden, Presidente, no es para maltratarlo a usted, es para que, dentro de un contexto que usted mismo se trazó aquí, entonces, temas fundamentales como los que hoy estaban hablando, como el tema de San Andrés y Providencia, yo sí porque tengo una responsabilidad también, porque hago no solamente parte de una Comisión a la cual usted poco asiste últimamente, y además hago parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y tengo el deber como colombiano y un deber como miembro de esa Comisión, para también poner de presente qué ha hecho este Gobierno y todos los Gobiernos, el de Andrés Pastrana, Álvaro Uribe y el de Juan Manuel Santos en defensa de los intereses de Colombia en materia de lo que es la soberanía de Colombia en el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Entonces, usted me tiene que perdonar Presidente, no es peleando Presidente, ni se puede hacer el loco, debe dejar que este aparato, o se robaron la plata aquí, los 16,000 millones de pesos, para que este aparatico aquí, este botón para oprimirlo y pueda pedir el uso la palabra Presidente, porque aquí lo único que tenemos nosotros, muchos Parlamentarios, y como lo he dicho en el caso de Bogotá, es por aquí vi a un colega de Bogotá que se estaba refiriendo precisamente a ese descalabro, a ese descalabro del cual usted me ha oído a mí, Presidente, tiene que perdonarnos, darnos el uso de la palabra, porque tenemos que venir a pelear con usted, yo le tengo a usted un gran aprecio personal y además voté con gusto para que usted fuera el Presidente de esta Corporación, entonces por qué usted nos tiene que negar un derecho que nos corresponde para dejar unas constancias que quería dejar, pero sobre todo también para decirle, Presidente, que yo cualesquiera que sea la definición de la Corte Internacional de Justicia, debe reconocerle a todos los Gobiernos y al Gobierno finalmente del Presidente Juan Manuel Santos y de su Canciller María Angola Holguín y a quienes fueron los negociantes de Colombia, a los que estuvieron presentes. Creo que usted hizo parte de la Comisión Asesora de Relaciones, pero si no lo hizo, fue durante todos los años que usted ha estado aquí en el Congreso, ha sido miembro de la Comisión Segunda y con la firma suya tenemos una constancia que la hemos dejado todos, reconociendo el esfuerzo y reconociendo la profesionalidad y reconociendo el patriotismo con el cual todos los Gobiernos han defendido los intereses nuestros en San Andrés y Providencia.

Y es que señor Presidente, de los intereses y de la política internacional, no podemos venir aquí a ser banderas trasnochadas porque gracias a Dios en Colombia los intereses y el manejo de la política internacional ha estado siempre por encima de los intereses partidistas, ha estado y debe seguir estando ahí sí, la patria por encima de los partidos y aquí en este caso ha estado la patria por encima de los partidos, como tiene que estar y por eso cualesquiera que sea la definición y nosotros esperamos que la Corte Internacional de Justicia haya evaluado toda esa documentación, todo ese esfuerzo, todos esos memoriales, todos esos antecedentes históricos que presentó nuestro equipo ante la Corte Internacional de Justicia para reclamar, no vías de hecho sino para reclamar el derecho legítimo que tenemos los colombianos sobre San Andrés y Providencia y sobre el Archipiélago.

En el 2007 la Corte definió exactamente esa pretensión del señor Ortega de que San Andrés y Providencia le correspondía a Nicaragua, ahora estamos sobre el tema del mar y sobre el tema del mar también nuestros representantes, nuestros voceros, señor Presidente, han presentado todo un acopio de documentación histórica de cómo Colombia ha tenido exactamente la Soberanía sobre esos cayos y sobre ese Archipiélago.

Por eso Presidente también ahora que oí eso quiero dejar esta constancia, cualesquiera que sean los resultados, que esperamos que sean los mejores estaré acompañando al Gobierno, de Juan Manuel Santos y a su Canciller y a todo los Expresidentes de Colombia que tuvieron que ver sobre el tema de San Andrés, porque a ninguno le faltó diligencia alguna en la defensa de los intereses de Colombia.

En segundo lugar señor Presidente, qué pena con usted, mire rápidamente, ojalá el doctor Simón Gaviria y los que hicieron ese debate en la Comisión Tercera de la Cámara sobre el tema de Interbolsa, vengan aquí, señor Presidente, a la Plenaria de la Cámara, porque esos son los temas que no se pueden quedar callados, ni se pueden quedar simple y llanamente en un espacio del Congreso Nacional, la opinión pública tiene que conocer y nosotros tenemos que hacerlo, que es lo que ha pasado finalmente con los manipuladores de los intereses de mucha gente de buena fe que va y coloca sus recursos con la esperanza de que se los manejen bien y cuando van a preguntar entonces resulta que se les esfumaron de la noche a la mañana por la mala manipulación permanente que muchos de ellos hacen sobre los recursos de los particulares.

En tercer lugar señor Presidente, el doctor Zuluaga habló aquí el tema de la seguridad y yo creo que estamos dispuestos a que se haga un debate sobre el tema de la seguridad aquí, yo no le tengo miedo, porque es que no vengo a pupitrear, por fortuna no he venido nunca aquí a pupitrear, entonces con mucho gusto que se haga un debate sobre el tema de la seguridad.

Y finalmente señor Presidente, para dejar una constancia aquí del artículo del doctor Rafael Nieto Navia sobre el tema del descalabro de Bogotá y del doctor Felipe Zuleta Lleras. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Con su permiso doctor Telésforo y compartiendo mucho de lo que usted le ha dicho a esta Mesa Directiva, pero mire doctor Telésforo, precisamente una de las quejas que se ha escuchado es que hoy miércoles cuando se dan las constancias doctor Telésforo, con el debido respeto si usted me quiere escuchar, doctor Telésforo, desde luego que la Plenaria y se lo digo a todos ustedes son soberanos en el Orden del Día que deseen desarrollar, me he reunido con los señores voceros y hemos llegado a acuerdos que hemos tratado de implementar en las Plenarias esta semana, nos reunimos con los Presidentes de las Comisiones también para hablar del tema de cómo desarrollar las Plenarias, una de las quejas doctor Telésforo, es tratar de no alargar las constancias para poder entrar en el debate de los proyectos, algo que ha sido digamos, nombrado por varios compañeros, yo no tengo ningún inconveniente doctor Telésforo, habíamos llegado a un acuerdo y era abrir el registro y apenas se constituyera el quórum deliberatorio, dar una hora para constancias.

Por eso, son las cuatro de la tarde doctor Telésforo, muy bien doctor Telésforo, no hay ningún problema doctor Telésforo, aquí todos han solicitado la palabra, no tenemos ningún afán, la verdad no tenemos ningún afán en sacar esto adelante, entiendo que usted hace una proposición, la podemos hacer y entonces discutir en el segundo punto del Orden del Día lo que propongan los honorables Representantes, porque colegas, hemos tratado de llegar a acuerdos políticos para poder dirigir la Plenaria pero cuando tratamos de implementarlos eso genera gran molestia y yo entiendo que eso puede generar molestia, pero esto no es una dinámica que la sacó la Mesa Directiva del sombrero o si lo quieren decir, no es una dinámica que ha sacado Augusto Posada del sombrero para incomodarlos a ustedes, ni más faltaba, a mí me eligen acá es para tratar de darle ese orden, de cumplir esa Ley 5ª, total disposición colegas a lo que ustedes dispongan y cómo quieren discutir el Orden del Día y si quieren discutir primero constancias, después quieren proyectos de ley, los proyectos de ley incluso no se les han impuesto a ustedes, cuando han venido aquí a decir, Mesa Directiva pónganos este proyecto o el otro, aquí ha aparecido.

Entonces lo único que les quiero decir y decirle a usted doctor Telésforo, perdón, que de igual manera mi total respeto y admiración por su trabajo Parlamentario, y entiendo que aquí hay diferencias que uno tiene que respetar, pero contarles también cuál ha sido el origen de las decisiones que hemos tomado, sí doctor Jack, lo que pasa es que cuando se exaltan los ánimos, déjenme aunque sean un segundito para poder explicar lo que estamos haciendo y ya termino, el doctor Jack ha pedido una réplica, según la Ley 5ª le corresponde al doctor Jack el uso de la palabra, simplemente para decirles algo, ya tenemos el quórum decisorio, cuando ustedes quieran lo sometemos a consideración. Doctor Jack para una réplica y sometemos si ustedes quieren el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller:

Gracias señor Presidente. Mire, más que replicarle al doctor Telésforo, es hacer una aclaración, dos puntos he tratado en mi intervención.

La primera. La que sentimos todos los sanandresanos y los colombianos cada vez que un compatriota nos pregunta, por qué San Andrés es de Colombia, esa primera queja que yo tenía era de que no habíamos hecho de este propósito de defender a Colombia un propósito nacional y una sensibilización del pueblo colombiano del tema de San Andrés, no me referí a la seriedad de los Gobiernos, ni a su compromiso con la defensa sino no haber comprometido a toda la Nación en un propósito nacional.

Y la segunda parte de mi intervención, doctor Telésforo, es preguntarle al Gobierno cuál es el plan de contingencia en cualquiera de los casos probables que vaya a hacer La Haya en el que se recorte territorio, tiene que haber una respuesta del Gobierno que no conocemos los Representantes del departamento que estamos obligados moralmente a intervenir en este aspecto aunque nos digan que es para hacer política.

Y en la segunda opción, supongamos la improbable teoría de que nos den más territorio, cómo vamos a ejercer soberanía, cómo vamos a hacer para que los pescadores isleños accedan a esos territorios, reconocemos la seriedad del manejo de la defensa, el compromiso de él, pero nuestra queja era completamente contraria, doctor Telésforo. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Carlos Abraham, para una moción de orden tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Presidente y colegas, yo he sido uno de los más críticos con las últimas decisiones que usted ha tomado, pero tampoco podemos permitir aquí que se venga a irrespetar la figura del Presidente y le quiero pedir al secretario que lea muy bien el artículo 97, para que le quede claro al doctor Telésforo que el Presidente tiene la potestad de quién habla y quién no habla, y cuánto tiempo se demora, con todo respeto de los compañeros, aquí hay que venir a votar varios proyectos de ley, y usted al acuerdo que ha llegado con todos los voceros es que sea un tiempo determinado y me parece que es muy importante, entonces le pido secretario para que no vayamos a zanjar más esto, nos vamos a la Ley 5ª artículo 97 y ahí le quedan resueltas las inquietudes al doctor Telésforo. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted, doctor Carlos Abraham. Se somete a consideración el Orden del Día, tengo entendido que hay varias proposiciones sobre el Orden del Día.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, además de la proposición presentada por la doctora Yolanda Duque en el sentido de pasar el proyecto que está en tercer lugar del Orden del Día, al primero; acaba de radicar una proposición el doctor Efraín Torres, solicitando que se modifique el Orden del Día para que el Proyecto de ley número 115 de 2011 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta el cobro y la destinación de las propinas,* que pase al número tres, ese proyecto se encuentra en el número siete actualmente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor secretario, en la discusión del Orden del Día, doctor Juan Carlos Salazar.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe:

Gracias, señor Presidente. Es lo siguiente, se ha presentado la proposición de modificar el Orden del Día, de pasar el punto tercero al punto primero; Presidente, quiero que me pongan atención, es que nosotros queremos solicitar respetuosamente a la doctora Yolanda y a la Plenaria que presentó la modificación del Orden del Día, que por favor nos respeten el punto primero, además de ser un acto legislativo es un proyecto que venimos hace mucho tiempo tratando de sacar adelante, entendemos que está aquí el doctor Pardo, le solicitamos al doctor Pardo que su proyecto quede de segundo, además este partido está acompañando este proyecto; entonces respetuosamente proponemos que se deje de segundo, es del Ministro, o el proyecto por el cual se establece la vinculación al sistema de seguridad social integral de los trabajadores que laboran por día o períodos inferiores a un mes y se mantenga de primero el Acto Legislativo número 056; esa es la posición respetuosamente y se lo queremos pedir a toda la Plenaria que nos apoye en ese puntico, por favor, para que saquemos adelante este proyecto. Muchas gracias señor Presidente y gracias Ministro.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Juan Carlos. Si ustedes a bien lo consideran, abrimos el registro y sometemos a consideración el Orden del Día o lo aprobamos por unanimidad, el Orden del Día con las posiciones presentadas, ¿lo aprueba la Plenaria?, abra el registro señor Secretario.

Vamos a hacer lo siguiente, vamos a hacer esto de manera más expedita, voy a someter a consideración el Orden del Día sin proposiciones y luego presentamos a consideración las proposiciones de cambio. ¿Aprueba la Plenaria el Orden del Día como se ha presentado?

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aprobado señor Presidente,

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, dé lectura nuevamente a la proposición, por favor, y la sometemos a consideración, tengo entendido que el doctor Wilson Arias tiene algo que decir frente a ella, léala señor secretario por favor.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Solicito de manera respetuosa cambiar el Orden del Día para la Plenaria de hoy, en el sentido de que el **Proyecto de ley número 185 de 2012 Cámara,** *por la cual se establece la vinculación al sistema de seguridad social integral de los trabajadores que laboran por días o por períodos inferiores a un mes,* que está en el punto 3 pase al punto 1, toda vez que su discusión ya se inició y fue suspendida la semana anterior. Firma: *Yolanda Duque.*

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración la proposición presentada, doctor Wilson Arias tiene usted el uso de la palabra para esta modificación del Orden del Día, doctor Wilson Arias.

Intervención del honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo:

Presidente, era antes una moción en el sentido de que lo correcto era votar el Orden del Día con la modificación y nos hubiéramos evitado una segunda votación, pero ya usted dispuso otra cosa, toca votar nominalmente esta modificación.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Wilson, como tenemos varias proposiciones entonces era pertinente presentarla una a una. Tenemos dos proposiciones de cambio del Orden del Día, aprueba la Plenaria esta proposición de cambio del Orden del Día, abra el registro señor secretario.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición de la doctora Yolanda Duque.

Se está votando la proposición de la doctora Yolanda Duque.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Colegas, les pido el favor, tenemos un registro de 80 Representantes presentes, sólo han votado 77, para que podamos avanzar en el Orden del Día.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Auxiliares del recinto por favor informarles a los honorables Representantes que estamos votando el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor secretario, por favor suspenda la votación. Doctora Yolanda Duque tiene usted el uso de la palabra, suspenda la votación señor secretario.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se suspende la votación.

Intervención de la honorable Representante Yolanda Duque Naranjo:

Presidente, para solicitarle que se retira la proposición.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Segundo punto del orden, perdón, entiendo que existe proposición de modificación del Orden del Día,

señor secretario ya ha sido leída, en consideración la modificación del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Plenaria la modificación del Orden del Día?

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor secretario, segundo punto del Orden del Día, señor secretario.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aprobación de actas.

Acta de Plenaria número 146 del 21 agosto del 2012, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 749 de 2012, señor Presidente, sobre esta Acta el Representante Carlos Arturo Correa Mojica deja una constancia de que no participa en la discusión y votación de esta Acta por cuanto no asistió a la sesión plenaria de la fecha citada. Puede usted someter a consideración de la Plenaria la aprobación del acta leída señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor secretario. En consideración el Acta número 146 de agosto 21 del 2012 sesión ordinaria, con la constancia que se ha presentado, en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria el Acta número 146?

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aprobada, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Siguiente punto del Orden del Día señor secretario.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de **Acto Legislativo número 056 de 2012 Cámara,** *por medio del cual se modifica el artículo 107 de la Constitución Política, primera vuelta.*

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor secretario, usted podría indicarnos, ya que de este proyecto de ley el informe ha sido discutido ampliamente, tengo entendido, en varias sesiones, podría usted indicarnos el estado en que se encuentra para proseguir en el trámite legislativo.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, este proyecto ha tenido discusión en varias sesiones el día octubre 2, octubre 3, 9 de octubre, el 16 octubre y han radicado dos ponencias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Podría usted indicarme la naturaleza de las dos ponencias que han sido radicadas.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una ponencia mayoritaria que fue radicada el 19 septiembre y una ponencia del doctor Alfonso Prada, radicada en septiembre 20 de 2012, entonces lo que procede señor Presidente es votar la ponencia mayoritaria toda vez que fue radicada en primer lugar.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor secretario existe una proposición de archivo.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, Presidente, la acabaron de radicar.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Vamos a organizar el debate, vamos a leer el informe de ponencia de la mayoritaria e inmediatamente sometemos a consideración la proposición de archivo. Doctor Wilson Arias tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo:

Presidente, tratándose de un asunto tan importante Presidente, sería útil que antes de cualquier votación y deliberación se sustentara cada una de las proposiciones, son contrarias, con la finalidad de que den luces a la Plenaria del modo que se va a votar, posteriormente yo solicitaría comedidamente fueran sustentadas tanto la proposición de que se apruebe como la de archivo antes de someterlas a consideración.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Wilson, serán sustentadas y se darán todas las garantías para que quien tenga una posición frente a este proyecto la pueda pronunciar, pero démosle orden al debate. Señor secretario puede usted leer la proposición de archivo.

Subsecretario (e.) doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente la proposición dice.

Archívese **Acto legislativo número 056 de 2012**, *por medio del cual se modifica el artículo 107 de la Constitución Política.* Firman: *Alba Luz Pinilla, Wilson Arias* y *Germán Navas.* Está leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Alba Luz, ya existen dos informes de ponencia, una mayoritaria y otra presentada por el doctor Alfonso Prada, de igual manera existe una proposición de archivo firmada por la doctora *Alba Luz Pinilla* y el doctor *Germán Navas*.

Vamos a organizar el debate de esta manera, doctora Alba Luz tranquila, ya le doy el uso de la palabra, vamos escuchar a la doctora Alba luz Pinilla para sustentar la proposición de archivo, escuchamos al doctor Juan Carlos Salazar que es la del informe de ponencia mayoritaria y si el doctor Alfonso Prada quiere sustentarlo de igual manera y llevamos a cabo el debate. Doctora Alba Luz tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente, Mire, es muy importante darle claridad a los colombianos, yo creo que este es el proyecto de ley que después de la Reforma a la Justicia ha venido teniendo más controversia, es

importante que le digamos al pueblo colombiano que este es el proyecto de ley que se llama Transfuguismo. Buscando en Wikipedia qué era ser tránsfuga o que era transfuguismo, encuentro esta definición.

Es una denominación atribuida en la política a aquellos representantes que traicionando a su compañero de lista o de grupo, manteniendo estos últimos su lealtad con la formación política que los presentó en las corrientes elecciones o apartándose individualmente o en grupo del criterio fijado por los órganos competentes de las formaciones políticas que los han representado o habiendo sido expulsado de estas, pacta con otras fuerzas para cambiar o mantener una mayoría gobernante.

Los últimos debates políticos, señor Presidente, de las últimas semanas, obedecieron a quién era la esposa y quién era la amante, escuchamos al Presidente de la República entonces en esos debates y en la reunión con el Partido de la U, pero como director de la Unidad Nacional diciendo que no apoyaba estos proyectos y diciendo que no los apoyaba dando una argumentación que yo creo que es importantísimo que el Partido Liberal le explique al país entero porque se ha retirado de las directrices del Gobierno Nacional. Aquí estamos hablando de una Reforma Constitucional que se está legislando a nombre propio, por eso mi compañero Wilson Arias pide que tanto autores como ponentes nos hablen y nos expliquen este proyecto, pero creo que hay personas que tienen que declararse impedidas señor Presidente, por comunicados que han hecho incluso públicamente y entonces sí queremos conocer quiénes son los que se declaran impedidos además de escuchar a ponentes y además de escuchar a autores.

Pero lo otro que es muy importante, y es que aquí no se vota ningún proyecto sin que esté un Ministro, yo solicito que este acto legislativo no se puede votar sin que esté el Ministro Fernando Carrillo porque le hemos escuchado a él otras intervenciones y es muy importante señor Presidente, que el país conozca la posición del Gobierno a través de su Ministro, la verdad porque eso que el Presidente Santos y la actuación en el día de hoy que sabemos que puede haber con partidos y miembros de la Unidad Nacional le deja mucho qué pensar a la oposición y entonces, señor Presidente, la cartas tienen que jugarse de frente, de frente y de cara al país, por lo tanto yo solicito, señor Presidente, que se vote primero la proposición de archivo y segundo que sea una votación nominal y tercero, independientemente que se vote la de archivo o no, si se quiere escuchar qué motivó a los ponentes y qué motivó a los autores para este proyecto de ley. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctora Alba Luz. Doctor Juan Carlos Salazar tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe:

Gracias señor Presidente, Yo sencillamente no voy a entrar en contradicciones, no voy a entrar en debates, yo creo que estuvimos casi tres horas debatiendo este proyecto, lo hemos explicado, pero por última vez quiero explicar o dar un informe sobre la ponencia o la proposición sustitutiva que se ha presentado.

Primer punto que quiero dejar en claro, el Proyecto de Transfuguismo o el proyecto que permitía a los Congresistas pasarse de un partido a otro de manera individual, ese proyecto fue retirado por parte de los ponentes hace más de un mes, por lo tanto el Proyecto de Transfuguismo, el del mal llamado transfuguismo no existe, igualmente la proposición en la que se hablaba y se modificaba el aspecto de en qué momento se debería hacer la inscripción de los candidatos para no entrar en doble militancia, igualmente se retiró, queda como está el artículo 107.

El artículo 107, tiene una proposición modificativa, una proposición sustitutiva, que es la que estamos presentando a consideración de la honorable Cámara de Representantes y dice taxativamente de la siguiente manera:

Los partidos o movimientos políticos con asiento en el Congreso de la República podrán escindirse, si así lo decide por lo menos el 60% de los miembros de la bancada del partido o movimiento político. Los miembros del partido o movimiento político escindido podrán inscribirse en otro partido sin incurrir en doble militancia, qué quiere decir esto, que una vez sea autorizada la división de un partido por el 60% de los integrantes de una bancada con asiento en el Congreso estos podrán participar o inscribirse en otros partidos.

Presidente, por lo anterior yo le solicito, ya hemos tenido demasiado desgaste en esto, le solicito la suficiente ilustración a este proyecto y se someta a votación, igualmente a uno por uno de los Congresistas les hemos explicado el proyecto, ha estado en la gaceta. O sea transfuguismo no existe, no hay modificaciones al 107 y es sencillamente la proposición sustitutiva la que le solicitamos se someta a consideración. Muchas gracias señor Presidente

La proposición sustitutiva es mayoritaria, por lo tanto le solicito la someta a consideración. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Obed Zuluaga tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

No Presidente, la verdad es que hemos discutido ampliamente este proyecto de acto legislativo. Yo no tengo más aporte. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

No, Presidente. Ya solicitaron la suficiente ilustración y reglamentariamente a eso es a lo que hay que darle trámite. Gracias.

Dirección de la Presidencia doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Wilson Arias.

Intervención del honorable representante Wilson Neber Arias Castillo:

Presidente, yo no veo absolutamente claro casi nada, la suficiencia y la ilustración es una calidad del debate no es la ausencia deliberada del mismo, pero

yo pienso que es importante que el Polo Democrático en esta oportunidad acopie algunos argumentos que en efecto ha venido presentando en otras oportunidades en aras de la democracia, tal vez pueda resumirlo, ya la doctora Alba luz Pinilla ha hecho una presentación de varias tesis importantes sobre el tema, me llama la atención la premura con que se pretende precipitar esta votación.

Primero, Presidente. Varias reformas después del Frente Nacional se han sucedido que tienen como propósito institucionalizar los partidos, en función de ello se ha acordado, esto no es un argumento traído de los cabellos, la importancia de preservar las posiciones políticas en función de posturas programáticas e ideológicas y en razón de ello se ha combatido transfuguismo y lo que ahora vendría a ser una nueva versión, algo así como una sumatoria de transfuguismos, ya dejaría de denominarse tal en lo que se predica en estos momentos como la nueva escisión de los partidos. Varios partidos de izquierda, varios partidos de oposición en distintos momentos de la vida política han intentado ser cooptados por el régimen, por el establecimiento o por el Gobierno. No es un secreto que en distintas escalas territoriales y nacionales se ha presentado ese tipo de halagos con la intención de desarticular proyectos políticos.

Lo que nos pretenden servir ahora, antes fíjese usted se nos alegaba en nombre de la paz y ese fue el razonamiento que se nos presentó en anterior oportunidad de las negociaciones de paz de Oslo u otras que eventualmente pudieron estarse tramitando, iban a requerir nuevos ordenamientos de los partidos políticos a fin de permitir la reinserción de los grupos alzados en armas volcados a la vida civil, argumento que hoy es desechado, porque desde luego no resistía el debate y quedaba plenamente establecido que se trataba de algo así como la utilización del discurso de la paz en beneficio de algunos calculados intereses de a quienes hoy les renta la posibilidad de escindir los partidos políticos.

Es verdad, en esa oportunidad hicimos parte de esta discusión. Solamente tendría que agregar, señor Presidente y apreciados integrantes de esta Plenaria, las razones que en relación con este tema ha presentado el Polo Democrático Alternativo, es precisamente las que dan con la existencia de una izquierda y de una oposición en este momento en particular de la vida política del país, no se justifica que en la medida de las necesidades de esos transfuguismos, ya no solamente individuales sino colectivos, se modifique permanentemente el Ordenamiento Político y estoy de acuerdo con lo que ha dicho la doctora Alba luz Pinilla, esto es casi que una especie de legislación en beneficio propio, para dar en que ahora se arriesgue la existencia de los partidos más pequeños, minoritarios, pero que juega un papel importante en la vida política del país.

Más aún señor Presidente, dije en el anterior debate con franqueza que quiero reiterar, pareciera ser que algunos partidos a los que se les ha decretado una especie de certificado de defunción no propiamente desde el país, pareciera ser que algunos partidos que han sido perseguidos agudamente, digo yo, por decisiones del Departamento de Estados Americanos, necesitaban reacomodo en esta hora de la vida del país y en función de ello Presidente, se arriesga la institucionalidad completa.

Quiero dejar señalado de esa manera, nuestra denuncia sobre el cálculo de conveniencia de algunas denominaciones políticas que ahora necesitan bajo una nueva presentación liquidar sus antiguas casas políticas para partir desesperadamente hacia otro partido de la Unidad Nacional, aun arriesgando la existencia de la oposición democrática que en el país y de manera leal ha participado en actividades públicas y hoy tiene presencia en esta Corporación. Desde luego ya ha sido expuesto con suficiente claridad que los partidos se congregan en función de programas, de ideologías, de posturas generales sobre el devenir de la sociedad, a lo que asistimos no es a eso, señor Presidente, es decir, aquí no se están reordenando, ni programática, ni ideológicamente, ni estratégicamente las organizaciones.

Aquí señor Presidente, asistimos a un cálculo inmediatista que conviene a algunas y solamente a algunas denominaciones políticas que hacen parte de la Unidad Nacional y a las cuales secunda hoy extrañamente el Alto gobierno, bien con su silencio que antes era casi que una posición antisonante, en función también de los propios intereses gubernamentales y de los cálculos posteriores de la reelección.

Lo dejo dicho, dejamos constancia de nuestra postura señor Presidente y anunciamos desde luego nuestro voto negativo a propósito de este proyecto de ley. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Wilson. Tiene el uso de la palabra la doctora Alba Luz Pinilla y sometemos a consideración el archivo del proyecto y seguimos con la agenda.

Doctora Alba Luz Pinilla y luego se abre el registro.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Se equivoca uno señor Presidente, y se equivoca uno cuando cree que a los partidos les interesan sus bases, lo que opine el pueblo, sus estructuras. Hoy aquí nos dicen que el sistema es Parlamentario y que algunos Parlamentarios van a tomar la decisión de acabar un partido y yo les pregunto dónde están las bases.

El Polo Democrático Alternativo no es un partido de parlamentarios, es un partido de militantes, es un partido de afiliados y de afiliadas que acaba de tener un congreso de más de 750 delegados y delegadas de toda Colombia, donde incluso aceptaron la renuncia de Congresistas, es decir, en ese entorno no nos afecta nada, pero qué van a decir aquellos partidos históricos, donde también hacen congresos y hacen consultas a su gente que hoy le están entregando el poder a unos partidos.

Queríamos señor Presidente, decirle que me extraña del doctor Telésforo Pedraza hoy colega, a quien de verdad escucho todos los días con atención, una cosa, primero, suficiente ilustración, ilustración de qué, si en la discusión pasada aquí nos habían presentado una aberración por supuesto.

En ese proyecto de ley, lo que se discutía, y las dos ponencias eran totalmente una cosa; y hoy suficiente ilustración, porque un congresista dijo que había hablado con cada uno de los Congresistas de forma particular para que aquí no existiera el debate, me

vienen a decir que lo que traen hoy así esté publicado en la ***Gaceta del Congreso***, que es escindir partidos, hecho que el Presidente Santos le mintió al país cuando le solicita a los partidos de la Unidad Nacional no apoyar ni transfuguismo, ni el proceso de escindir partidos, y que hoy estamos viendo otra realidad, nos diga el doctor Telésforo que hay suficiente ilustración.

Y lo otro que rechazo de él, es que ha sido el primer abanderado, que para cualquier proyecto de cualquier índole esté aquí el Ministro que represente, y por eso solicito que esté aquí el Ministro Carrillo, porque es muy importante, aquí no se está hablando de nada Ministro Pardo, no se está hablando de cualquier bobada, aquí lo que están hablando es que ahora el poder de su partido, Ministro Pardo, lo va a tener un porcentaje de sus parlamentarios y eso no es democracia.

Yo creo que ningún partido de aquí tiene que ignorar sus bases y su militancia; y sobre sus afiliados. Este proyecto es nefasto y el Polo Democrático Alternativo se pronuncia en contra de él y además pide a las fuerzas vivas de la democracia que se pronuncien en contra de él. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Sí doctor Telésforo para una réplica.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muy breve señor Presidente, yo invito a la honorable Representante Alba Luz Pinilla a que no me acomode lo que no me toque. Lo que pasa es que un colega que me antecedió en el uso de la palabra, pidió señor Presidente que se decretara la suficiente ilustración, y de conformidad con el reglamento es una proposición que debe ser tramitada.

Yo comparto con ella la necesidad de que se hagan todos los debates y que el Congreso pueda tener la mayor información, pero no estoy ni mucho menos cercenando ni pidiendo que se haga el debate como debe ser, si así lo quiere la Plenaria. De tal manera que no fui yo el autor de la proposición señor Presidente, inclusive antes había pedido la palabra para estar de acuerdo con usted, no en todo estoy en desacuerdo con usted.

Pedir acá que el doctor, como usted lo había pedido, que nuestro muy estimado colega el doctor Prada, cada uno de los dos ponentes pudieran sustentarlo, usted mismo fue el que lo propuso y yo he estado totalmente de acuerdo con eso. Pero quería aclararle a la honorable Representante Alba Luz Pinilla, que no fui yo el autor de la proposición sino que enseguida tenía yo el uso de la palabra, pero habían presentado esa proposición que reglamentariamente y necesariamente hay que tramitarla. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Alfredo Deluque tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidente. Presidente muy, muy corto, muy sencillo, nosotros como Partido de la U, en una reunión de bancada ya hace un par de meses, tomamos la decisión de no apoyar este Proyecto de ley por varias circunstancias.

En principio no estábamos de acuerdo con la proposición del mal llamado transfuguismo, en virtud de la cual los partidos políticos y los integrantes de él, en el Congreso de la República y otras corporaciones públicas pudieran pasarse a otro partido político, ahora con la modificación habíamos tratado de hacer un acuerdo con los ponentes de los partidos políticos en virtud del cual, si bien no apoyábamos el transfuguismo, pedíamos o solicitábamos que se presentara un proyecto aparte, en donde la escisión de los partidos fuera abordada en la Comisión Primera y luego en la Plenaria de la Cámara.

Por considerar entre otras cosas ciertos temas Constitucionales en cuanto a la consecutividad del proyecto, sin embargo Presidente, queremos dejar la constancia que nosotros como partido y dada la reunión de bancada que menciono, no vamos a apoyar el proyecto de ley que está en estos momentos en discusión. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, se cierra la discusión sobre el archivo del proyecto, abra el registro señor Secretario.

Subsecretario (E), doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición de archivo presentada por la doctora Alba Luz Pinilla y el doctor Wilson Arias.

Votando Sí se archiva el Proyecto de Acto Legislativo, votando No continuamos con su trámite.

Auxiliares de recinto, favor informar a todos los Representantes que estamos en votación.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Subsecretario (E), doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, se cierra el registro con el siguiente resultado:

Por el sí: 37

Por el no: 51

Ha sido negada la proposición de archivo.

Publicación de los registros de votación

Resultados de votación

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 056/12
Número de votación	0006
Nombre	Prop. Archivo H.R. Alba Luz Pinilla y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Prop. Archivo H.R. Alba Luz Pinilla y otros

Inicio de votación a las: 14/11/2012 04:43:19 p.m Fin de votación a las: 14/11/2012 04:53:05 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	37
	No	51
	No votado	1

Resultados de grupo

Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	14
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	27
	No	1
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	15
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Roosvelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
No	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Cháux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	William Ramón García Tirado	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomas Pereira Caballero	Partido Cons
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cons
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No votado	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario darle lectura al informe de ponencia mayoritaria.

Subsecretario (E), doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

Por las anteriores consideraciones solicito a los miembros de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Acto Legislativo número 056 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 107 de la Constitución Política sin modificaciones. Firman

esta proposición *Juan Carlos Salazar Uribe, Carlos Augusto Rojas Ortiz, Bérner Zambrano Erazo, Adriana Franco Castaño, José Rodolfo Pérez y Germán Varón Cotrino.*

Está leída la proposición de ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Ha sido leído el informe de ponencia, entramos en la discusión del informe de ponencia.

Doctora Alba Luz tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente, solamente para recordarle 2 cosas. Este proyecto que no ha sido discutido con la militancia de ningún partido político, no se hizo consulta con las bases y que me extraña mucho eso, porque es cambiar casi toda una estructura democrática para regresar al poder parlamentarista contra el cual hemos luchado muchísimo en este país.

Porque el poder de los partidos no recae en los Congresistas, los Congresistas somos circunstanciales en los partidos. Los partidos son una estructura de la militancia de la gente que vota por ustedes, Congresistas el partido no es suyo, nadie los autoriza en un sistema democrático a tomar decisiones, de dividir un partido, de acabarlo, de escindirlo.

Yo no sé Congresistas si ustedes tienen en cuenta la gravedad de lo que se está votando. Por eso pido que se me informe si hay impedimentos sobre la mesa y quiénes se declaran impedidos, en un acto de ética, puede que legalmente señor Presidente esto no tenga una sanción, pero éticamente, moralmente en el respeto de cada individuo y de cada ciudadano, quiero mirar los impedimentos que existen.

Segundo, quiero preguntarle a los voceros de cada partido, quiero escuchar las voces de cada partido, que me digan si fue consultado con sus bases para tomar esa decisión de no archivo, porque eso me parece importante.

Pido votación nominal y por supuesto la explicación tanto de autores como de ponentes. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctora Alba Luz. Doctor Bérner Zambrano.

Intervención del honorable Representante Bérner León Zambrano Erazo:

Presidente, no tenía pensado intervenir en este proyecto, el problema es que el señor Secretario leyó la ponencia y la leyó con mi nombre no sé si mi firma.

Subsecretario (E), doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Representante, acá aparece usted firmando el informe de ponencia.

Intervención del honorable Representante Bérner León Zambrano Erazo:

Porque nosotros lo que discutimos en la Comisión Primera fue el transfuguismo y no la escisión de los partidos. Entonces señor Secretario, yo quisiera pedirle que lea como está el informe presentado, si es el transfuguismo o es la escisión de los partidos.

Le pido me reserve mi intervención, pero lea el artículo en qué condiciones es que está por favor señor Secretario…

Por eso, es una propuesta sustitutiva donde se cambia lo de poderse pasar a otros partidos con la terminación del partido. Entonces, ese ya es otro proyecto y yo no lo he firmado, esa proposición sustitutiva yo no la he firmado.

No, porque es otro proyecto que no lo discutimos en la Comisión Primera, nosotros queríamos traer el debate aquí, queríamos compañeros traer el debate.

Presidente, voto no al trasfuguismo, el Partido de la U votó No al transfuguismo, y es más, al Partido Liberal, al Partido Conservador y a los demás que hacen parte de la Unidad Nacional, el propio Presidente pidió hundir este proyecto. Y no solamente hundir el del transfuguismo sino hundir el de la escisión de los partidos, él dijo que era un hombre de partidos.

El propio Presidente Santos dijo que era un hombre de partidos y que lo que buscaba era el fortalecimiento de los partidos.

Presidente, lo que nosotros aprobamos en la Comisión Primera fue el transfuguismo, yo no considero que mediante una proposición aditiva se venga a cambiar el objetivo fundamental del proyecto, no hay consecutividad en este proyecto.

Cuántas veces se les ha dicho a los compañeros por qué no presentan otro proyecto, por qué no lo presentaron, eso no puede ser que en un proyecto mediante una proposición sustitutiva se cambie el objetivo fundamental. De tal manera que estamos completamente confundidos, estamos hablando del transfuguismo, estamos hablando de la escisión de los partidos y son dos cosas totalmente diferentes.

No pensaba Presidente hacer la intervención, pero como aparezco firmando el informe de Comisión, tengo que hacer esa claridad. El Informe de Comisión es sobre el transfuguismo, la proposición aditiva no la he firmado que es la de la escisión del partido.

Espero en medio de la confusión porque lo confunden a uno, lo confunden a uno en un proyecto discutido ampliamente en la Comisión Primera y nos traen otra proposición sobre otro proyecto que a mi juicio y yo le quisiera pedir al Representante Alfonso Prada o a los Constitucionalistas que nos aclaren si es el mismo proyecto o es otro. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

A usted doctor Bérner Zambrano. Departamento de Antioquia, Partido Conservador, doctor Obed de Jesús Zuluaga tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Presidente, yo iba a hablar era exclusivamente de la nueva proposición que hay, la proposición sustitutiva, pero cuando entremos a esa proposición me refiero a ella. Yo simplemente al doctor Bérner le digo que yo no he leído en este proyecto nada de transfuguismo.

O sea, yo no sé por qué llaman las cosas como no son doctor Bérner. La Reforma a la Justicia no era ninguna Reforma a la Justicia, tenía un título equivocado, eso era un equilibrio de poderes, podía ser cualquier otra cosa menos Reforma a la Justicia, yo creo que por eso fracasó.

Sin embargo, yo lo vi de otra manera cuando presentaron este proyecto, unos partidos que no alcanzaron el umbral que trae la Constitución y que desde luego tendrían la posibilidad de ubicarse en otro partido.

La *Revista Semana* traía que con el nuevo umbral seguramente quedan solo 5 partidos y suficientes para un País, aunque el Representante Prada en las discusiones que se dieron me dijo que no, que eso tenía que ser de muchos partidos, que este País tenía que ser como España que tenía 207 partidos.

España con 200 partidos se volvió un caos, se volvió una anarquía, regiones autónomas donde todo se lo solucionaban a punta de presupuesto y hoy sí que andan en dificultades.

Total, yo no he mirado esa parte, he estado más desprevenido, que el Presidente dio la orden que no se votara ni trasfuguismo, ni escisión de partidos. Pero hasta donde yo sé, el Presidente Santos no legisla doctor Bérner.

Yo soy de la Unidad Nacional, pero no estoy con los ojos cerrados cuando me siento en esta curul. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Gracias a usted doctor Obed Zuluaga. Partido de Integración Nacional, departamento del Valle, doctor Juan Carlos Salazar autor del proyecto.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe:

Gracias Presidente. Doctor Bérner, le quiero dar claridad de lo que usted hizo, doctor Bérner usted efectivamente firmo la ponencia inicial, la que aprobamos en la Comisión Primera.

Pero le quiero aclarar un tema, antes de nosotros presentar la proposición sustitutiva que usted no firmó y que es la que está para la discusión, tuvimos la precaución de consultar en la Comisión Primera si el tema había sido un tema de discusión y efectivamente yo en su momento lo toque, yo lo toque en la Comisión Primera, por lo tanto no se preocupe.

Y le aclaro a la Mesa Directiva, efectivamente el doctor Bérner Zambrano no ha firmado la proposición sustitutiva, pero sí firmó la ponencia inicial.

Segundo punto, es que aquí todo a los gritos es como complicado. Segundo punto, quiero decirle a la doctora Alba Luz Pinilla, que cada colectividad se maneja de manera diferente, ustedes manejan las bases a su forma y nosotros los respetamos, usted respete igualmente la manera como las demás colectividades se manejan, el Partido Liberal, el Partido Conservador, el PIN. A usted igualmente doctor Wilson Arias le quiero decir, aquí perseguidos por la justicia hay en todos los partidos, aquí perseguidos de la justicia no es únicamente en el PIN como usted lo quiso manifestar, no le permito que usted se refiera así y mande ese dardo directo hacia este partido. Nosotros sencillamente estamos defendiendo un proyecto que me toco defender como miembro de la Comisión Primera que soy.

Así lo pudo haber hecho otro ponente, así como hubo ponentes aquí que defendieron la Reforma Política, pero yo considero que aquí merecemos todo respeto, merecemos autonomía en nuestras decisiones como partidos.

Yo no sé si esto le sirva al Partido de Integración Nacional o de pronto le sirva al Polo Democrático o de pronto le sirva a Cambio Radical o yo no sé a quién le sirva. Sencillamente nosotros estamos es defendiendo un proyecto como más adelante vamos a defender el proyecto del Ministro del Trabajo que hoy se encuentra aquí presente, así que yo ese tipo de calificativos no los acepto.

Por eso quería darle claridad al doctor Bérner Zambrano, quien firmó la primera ponencia que se presentó para segundo debate, pero aclaro, el doctor Bérner Zambrano no firmó la proposición sustitutiva que es la que vamos a votar más adelante. Claridad.

Señor Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Juan Carlos Salazar. Polo Democrático Alternativo, doctor Germán Navas Talero tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Muchas gracias, yo curiosamente estoy de acuerdo con el doctor Bérner Zambrano, cuando siempre diferimos, él no ha faltado a la verdad, no ha faltado nunca a la verdad, porque hay pruebas y constancias, todas las que usted quiera, de que en la Comisión Primera, la escisión fue sepultada, se hundió, es más el doctor Sanabria tuvo la caballerosidad de decir que él no estaba casado con ese proyecto, que lo habían nombrado ponente para eso, pero que él no estaba casado con eso.

Y la Comisión Primera en lo cual tiene razón el doctor Bérner Zambrano, hundió la escisión, y ahora a través de un malabar, malabar no jurídico, se trae una norma hundida en otro proyecto para incrustarla en este.

Ahora, a quienes no les gusta el término tránsfuga, pues es cierto que no lo van a encontrar en el Código Penal, ni en el Código Disciplinario. Pero en lenguaje común, se entiende por tránsfuga a aquel que se cambia de ideología, de partido, el que de oportunista se sale de un lugar para conseguir prebendas en otro, aquel que reniega a unos ideales y se cambia a otro, también se puede ser tránsfuga en equipos de fútbol, por qué no, que me cambie de equipo, sí, pero en el léxico común y corriente eso es transfuguismo, y yo no puedo desconocer tampoco que el Presidente Santos en reunión que tuvo con la Presidenta del Polo Democrático, le prometió, le dijo que no iba a apoyar las escisiones, ni el trasfuguismo y así lo dijo a la opinión pública; y la opinión pública cree todavía que el Presidente de la Republica tiene una bancada que le apoya.

Bancada, que yo he criticado muchas veces pero él habló a nombre propio y de su bancada, y su bancada es la Unidad Nacional a la cual pertenecen todos usted en su mayoría, exceptuando a 5 del Polo.

Entonces, comienza uno a pensar que hasta su misma bancada le hace oposición, así como el Ministro de Defensa le hace oposición al proceso de la paz, los amigos de la Unidad Nacional le hacen oposición al Presidente de la República cuando él quiere fortalecer todos los partidos políticos.

Yo siempre me he opuesto a todas estas cuestiones de amarrar al ciudadano; sin embargo, la Reforma Constitucional en la cual estuve presente, buscaba fortalecer los partidos políticos y bajo ese esquema se modificó la Constitución. Y ahorita de un brinco nuevamente, por intereses muy personales, que cualquiera que sepa los intereses sabrá quien se quiere ir de una parte para otra. Quieren ser infieles al partido que les permitió llegar aquí, porque lo elegante sería, si no estoy conforme con mi partido político, renunciar a ese partido y dejarle al partido las prebendas que yo obtuve a través de él.

Pero botar ese partido, partirlo, únicamente por mi interés personal de volver a ser reelegido, eso no me parece ético, no me parece que sea de buen recibo por la opinión pública, si la opinión pública dice lo que dice de nosotros los Congresistas, con más veras lo puede decir ahora, cuando dice que se hacen elegir, valga el ejemplo, por el Polo Democrático, luego votan la ropa del Polo y se ponen otra.

Yo creo que esto es deslealtad, infidelidad, falta de palabra para con el elector y para con el partido que les dio el aval y que hizo posible que ustedes estuvieran acá. Por eso doctor Bérner, apoyo lo dicho por usted en cuanto a que esto ya fue derrotado en la Comisión Primera, y en forma artificiosa y engañosa, se está reviviendo a través de una proposición aditiva para un proyecto que tampoco comparte el Polo Democrático. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

A usted doctor Germán Navas Talero. Tiene la palabra el doctor Nicolás Guerrero.

Intervención del honorable Representante Nicolás Guerrero Montaño:

Sí señor Presidente, honorables Congresistas, país en general. Yo de verdad quiero unirme a las voces en donde tenemos que definir realmente en el país a qué le queremos jugar. Si al fortalecimiento de los partidos, si al fortalecimiento de régimen de bancadas, pero yo creo fundamentalmente que tenemos que tener la claridad, de que no podemos mandar un mal mensaje a la opinión pública en torno al acto legislativo, que si bien es cierto modifica sustancialmente un régimen que ya viene establecido en el Acto Legislativo número 1 de 2009.

Yo creo que es procedente, de que indistintamente el Partido de la U ya tenga una decisión de bancada fijada en el sentido de no acompañar la iniciativa, es conveniente también que el país sepa, en el caso muy personal, pienso que debemos fortalecer los partidos, que quien de alguna manera a jugado en un partido y tenga la intención de no hacerlo por ese mismo partido, todavía hay unas reglas establecidas. Porque hoy las curules no son de los Congresistas, son de los partidos, entonces en ese sentido yo quiero llamar también la atención a que ese término transfuguismo viene haciendo mucho mal a este Congreso de la República; y yo particularmente quiero dejar claro en esta Plenaria, que no apoyo esta decisión en el sentido de que quienes de alguna manera integramos los partidos, tenemos que ser fieles a los principios que de alguna manera representan esas ideologías que estatutariamente tienen contempladas. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Guillermo Rivera tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente, yo simplemente quería dejar una constancia como lo he venido haciendo en todos los Proyectos de Acto Legislativo que aquí se han discutido sobre reglas electorales.

Yo entiendo perfectamente la situación que están viviendo los Congresistas que fueron elegidos por el Partido de Integración Nacional, y es perfectamente legítimo que ellos quieran tomar una decisión amparada en las normas Constitucionales para seguir haciendo política, sin embargo, más que la solución a un problema preciso que tiene un partido político, mi constancia va en el sentido de insistir en un asunto que es mucho más de fondo y que tiene que ver con el futuro de la democracia colombiana.

Si no hacemos ninguna modificación, amén de esta, que a lo mejor se va a aprobar en unos minutos, es muy probable que en el 2014 solamente los partidos que integramos la coalición de la unidad nacional podamos estar en el Congreso. Y lo voy a decir con mayor crudeza por lo que he oído aquí y ello es por supuesto legítimo, quienes hoy integran el Partido de Integración Nacional tienen aspiraciones de integrar alguno de los partidos que hacemos parte de la coalición del Gobierno de la Unidad Nacional. Luego, esta modificación a la Constitución no garantiza que partidos distintos a la coalición de la Unidad Nacional lleguen al Congreso.

El problema de fondo es el del umbral, en el 2014, de acuerdo al Acto Legislativo número 1 del 2009, entrará en vigencia el umbral del 3% y habida cuenta de las divisiones del Polo Democrático, que no es un secreto decirlo aquí, y haciendo una sumatoria de las votaciones que cada uno de los Parlamentarios que integran hoy el Polo Democrático obtuvieron en el año 2010 y poniéndolos a cada uno en el lugar en el que están hoy como consecuencia de las divisiones de la izquierda colombiana, ninguna de esas fracciones o ninguno de esos grupos de la izquierda colombiana, probablemente alcanzarían el umbral del 3%.

Entonces, de lo que deberíamos ocuparnos más allá de solucionar un problema puntual, es de garantizar que en el Congreso de Colombia, todas las expresiones políticas existentes tengan la posibilidad real de acceder a él. Bien lo señalan los teóricos de la ciencia política. En los regímenes presidencialistas, los Presidentes son elegidos por la mayoría de la sociedad, pero el Congreso garantiza que la totalidad de la sociedad esté representada en una corporación plural que tiene la competencia de hacer el control político y de hacer las leyes.

Es tan importante para la Unidad Nacional y para la democracia colombiana, garantizar que en el año 2014, las fuerzas de la oposición tengan presencia en el Congreso de la República y me parece que en todos los Proyectos de Acto Legislativo que tiene que ver con modificación de las reglas electorales hay que seguir dejando la constancia.

Primero. De revisar el umbral que fue aprobado en el Acto Legislativo 1 del 2009 y también de dejar

abierta la puerta reglamentaria para que más adelante si las conversaciones que adelanta el Gobierno y las Farc, conducen a un final feliz que sería por supuesto el de la finalización del conflicto y como consecuencia de él, alternativas de transformaciones en expresiones políticas de las estructuras armadas al margen de la ley para poder también en el trámite de un Acto Legislativo de esta naturaleza, poderle dar viabilidad a esta posibilidad.

Dejo esta constancia señor Presidente aquí a través del micrófono, porque no he tenido ocasión de dejarla por escrito, pero como igual quedará consignada en el acta de la discusión y con el único propósito de dejar reglamentariamente las puertas abiertas, para que los temas del umbral y las alternativas de la participación de las expresiones políticas que surjan, de los acuerdos que eventualmente pudieran darse en La Habana, se puedan incluir en los debates posteriores de este Acto Legislativo. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Guillermo. No hay más solicitud del uso de la palabra.

Se somete a consideración.

Doctor Obed tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Presidente en el mismo sentido quiero dejar una constancia y porque seguramente este Proyecto de Acto Legislativo puede seguir para adelante para un tercer debate.

Mi constancia va en el siguiente sentido, yo soy de los que piensa que a los Congresistas no se les puede obligar a estar en un partido, uno ha visto en diferentes países del mundo, en Estados Unidos, que han pasado Republicanos para donde los Demócratas, de Demócratas para donde Republicanos, es más, aquí he visto algunas personas del Partido Verde, que sus fundadores pues si no son de derecha tampoco son de izquierda y que actúan más en la izquierda democrática de este país.

Por eso pienso que la gente se debe acomodar quienes aspiran al Congreso donde mejor se sientan, es por eso que quiero dejar una constancia aquí señor Presidente, que por lo menos las personas de un partido que quieran pertenecer a otro partido o inscribirse por otro partido, pues no se les castigue renunciando con año y medio a terminar su periodo, o sea un año antes de la inscripción. Que puedan renunciar a su partido antes de la inscripción, un día antes de la inscripción, que renuncien a su partido y puedan pasar a otro partido en donde se sientan cómodos, donde crean que su ideología se acomoda más.

Es por esto señor Presidente que quiero desde luego que quede esa constancia, si este Acto Legislativo sigue su curso para tercer y cuarto debate, que haya la posibilidad que el Congresista que pertenezca a un partido y se pueda inscribir en otro partido, solo tenga que renunciar por lo menos un día antes a la inscripción en el otro partido donde vaya a participar, porque la verdad los aspirantes deberían estar donde se sientan cómodos y yo sé que muchos son los Congresistas que aquí no se sienten cómodos en el partido donde están.

Esa es la constancia señor Presidente. Debe quedar en el acta y era el aporte que quería hacer. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Obed. Señor Secretario agotada la discusión del informe de ponencia, abra por favor el registro.

Subsecretario (E), doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia.

Auxiliares de recinto favor informar a los honorables Representantes que se encuentran en el salón social que estamos en votación.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor cerrar la votación y anunciar el resultado.

Subsecretario (E), doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, se cierra el registro.

Por el Sí: 49.

Por el No: 15.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha desintegrado el quórum decisorio.

Publicación de los Registros de votación

Resultados de votación

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 056/12
Número de votación	0001
Nombre	Informe Ponencia Mayoritaria H.R. Salazar y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe Ponencia Mayoritaria H.R. Salazar y otros

Inicio de votación a las: 14/11/2012 05:24:18 p.m Fin de votación a las: 14/11/2012 05:34:23 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	66
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	49
	No	15
	No votado	2

Resultados de grupo

Partido Alianza Social Indígena	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	2
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	9
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	1
	No votado	1

Partido Mío	Sí No No votado	1 0 0
Partido Polo Democrático	Sí No No votado	0 3 0
Partido Verde	Sí No No votado	1 0 0

Resultados individuales

Yes	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banquera	Partido Mio
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de ln
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Cháux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de ln
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Atilano Alonso Giralda Arboleda	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Líber
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomas Pereira Caballero	Partido Cons
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de ln
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cons
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
No votado	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario. A continuación entendiendo que existe quórum deliberatorio, le daré el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Salazar y seguimos con el Orden del Día.

Simplemente, única y exclusivamente para discutir. Se ha desintegrado el quórum decisorio.

Escucharemos al señor Ministro en el próximo o en el proyecto que sigue a continuación, anunciaremos los proyectos para el día de mañana a las 8:00 de la mañana.

Doctor Juan Carlos tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe:

Gracias señor Presidente, Presidente, nosotros hemos esperado, siempre son 30 minutos para la votación, usted a este proyecto le dio 10 minutos y 55 segundos, 10 minutos le dio al proyecto, ya se salió la gente, le solicito que de acuerdo al reglamento este proyecto se someta de primero en el Orden del Día de mañana para la votación Presidente.

Igualmente nos vamos a quedar para escuchar al Ministro, me da pena con el Ministro porque habíamos hecho un compromiso, de que si había mucho debate parábamos el debate de este proyecto, pero pues no se pudo. Entonces les pido que para mañana el proyecto quede de primero y para votación. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Juan Carlos, doctor Juan Carlos, todas las garantías, déjeme 5 segundos para explicarle.

Hemos sido muy claros con que el Congreso no se puede medir por la cantidad de leyes que apruebe sino por la calidad de las mismas. Aquí lo único que queremos es brindar todas las garantías para que los proyectos se discutan y se voten sin importar cuál sea el resultado.

Mañana en el primer punto del Orden del Día continuamos con este proyecto de ley. Asumo se ha discutido el informe de ponencia e iniciamos abriendo el registro para la votación del mismo.

Señor Secretario por favor dar lectura al informe de ponencia del segundo proyecto en el Orden del Día.

Subsecretario (E), doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Proposición

De conformidad a las consideraciones anteriores nos permitimos proponer a la Plenaria de la Cámara

de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 036 de 2012 Cámara,** *por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país y se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones*. Con base en el texto propuesto que se adjunta y que forma parte integral del presente informe de ponencia.

Firman: *Juan Diego Gómez Jiménez* y *Adolfo León Rengifo Santibáñez.*

Esta leído el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario.

Señor Ministro tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Ministro del Trabajo, doctor Rafael Pardo Rueda:

Gracias Presidente, el proyecto lo discutimos la sesión anterior y lo que busca es que quien sea un empleador que tenga trabajadores que no están el mes completo, pueda contribuir a la cotización de seguridad social, básicamente en protección a la vejez y en riesgos profesionales.

Oyendo toda la discusión del proyecto, se hicieron cambios sustanciales Presidente, que creo que recogen buena parte de las inquietudes que había en el proyecto, es decir, se deja claro que no cubre a quienes estén vinculados por contrato verbal o escrito en prestación de servicios.

Lo segundo, el tema de salud exige que haya una afiliación a algún régimen y que la persona no cambie el régimen.

En el tema de riesgos laborales, lo que se plantea es las condiciones mínimas para que se afilie a riesgos laborales y se deja una reglamentación específica al Gobierno y por último se plantea que la cotización, sea una cotización anticipada que es lo razonable en el tema de riesgos.

El ponente, el Representante Rafael Romero tiene las proposiciones de los artículos sobre los cuales se han hecho cambios, y yo creo que con eso Presidente queda el proyecto en un grado de consenso, digamos, casi que completo entre los principales oradores que la semana anterior expresaron inquietudes sobre el proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Nadie más ha solicitado el uso de la palabra, señor ministro estaremos…

Intervención del Ministro del Trabajo, doctor Rafael Pardo Rueda:

El Representante Romero tiene las proposiciones y creo que están ya radicadas. Entonces, digamos que recoge todo el sentido del proyecto Presidente, si no hay la posibilidad de hacer la votación el día de hoy, yo le pediría que lo ponga en el Orden del Día cuando sea pertinente y usted así lo disponga Presidente, para poder hacer este proyecto una realidad para los trabajadores colombianos que no trabajan de tiempo completo.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Ministro. Doctor Humphrey Roa tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento:

Gracias señor Presidente. Primero que todo tengo que decirle al señor Ministro que gracias por escuchar a los parlamentarios, me complace mucho las modificaciones que se han hecho al proyecto, sin embargo, como le expresaba al doctor Rafael Romero, hay que hacer unas modificaciones todavía sustanciales para poderla presentar en el próximo debate. Estamos a tiempo y consideramos que lo que usted ha aprobado, ha aceptado y ha tenido en cuenta en esas proposiciones para presentarlas en el día de hoy, son positivas para el proyecto, y consideramos a la vez que va a salir un proyecto en beneficio del pueblo colombiano, no va a salir un proyecto donde estuviéramos persiguiendo nosotros a la gente que tiene la opción de trabajar honradamente y de trabajar limpiamente.

Creo señor Ministro, que este momento es oportuno para hacer el reconocimiento a lo que ha venido usted presentando en el día de hoy, porque tenemos que decir que el Gobierno no todas las veces tiene la razón, pero si asociados con los conceptos que se han emitido aquí en la Plenaria de la Cámara, se está sacando un buen proyecto.

Espero, que nos podamos sentar para que mire las proposiciones que vamos a presentar sobre este proyecto que también va en beneficio de mejorar día a día lo que produce el Congreso. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Fernando tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez:

Gracias señor Presidente. Primero que todo, resaltar del señor Ministro la voluntad inmensa de las inquietudes planteadas en el debate anterior acerca del mejoramiento que ha tenido dicho proyecto. Es indudable que hoy cala un poco más en su argumentación, en su redacción y nos facilita a nosotros la interpretación también muy profunda en este aspecto.

Yo de verdad lo felicito señor Ministro, usted ha tenido un comportamiento grande en cada uno de esos ángulos en que la vida pública y privada le ha permitido servirle al país, hoy veo el afán grande de este gran proyecto, de su cartera, de usted, del Gobierno, inclusive de los señores ponentes, compañeros aquí de Plenaria que han tenido toda la apertura a cada una de las inquietudes que hemos formulado en nuestras curules en este aspecto.

Sin embargo, en el debate anterior planteaba yo una serie de argumentos y además estaba motivado en la no aprobación de mi parte, de susodicho proyecto. Hoy en día, tal como usted brevemente lo ha dicho y de una manera muy firme ha planteado todas las modificaciones que se han hecho, admiten una reflexión, no sin antes seguir con una preocupación grande. Hoy el Código Sustantivo del Trabajo y demás leyes que se han aprobado en materia laboral, ha tenido para mí una inquietud grande, entiendo que el Código Sustantivo del Trabajo legisló y está establecido en lo mismo, lo que son los trabajadores ocasionales, los contratos verbales o escritos, los contratos a término fijo, los contratos a término indefinido.

Esto para mí es una novedad y desde luego que busca entre otras cosas, pues darle a la población vulnerable, una amplitud más grande en los deberes y derechos sociales que se le asiste.

Entiendo que también hay una serie de proposiciones y ojalá, las mías las tenga yo también atentas para el día de mañana, con el fin de armonizar mucho más este aspecto laboral a través de este proyecto y que sin lugar a dudas lo que salga de aquí, pues todavía tiene que hacer un tránsito grande en el Senado de la República y podamos tener también allá la propiedad grande de que se amplíe un poco más en el querer nuestro y en no dificultarle al asalariado, al obrero, cualquier situación de afiliación si no antes por el contrario que se le facilite esa obligación del empleador, para que sea el sostén de cada uno de ellos en materia laboral, llámese en riesgos profesionales, en pensión y en afiliación a salud. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Fernando. Doctor Carlos Alberto Zuluaga tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Sí, un saludo al señor Ministro. Yo creo señor Ministro, que para estos proyectos hay que tener mucha paciencia y creo igual que usted la ha tenido doctor Pardo. Usted la ha tenido porque creo que está convencido de que esta iniciativa es buena para el país, como estoy convencido yo, doctor Jack, deje que su jefe político nos escuche. Como estamos convencidos doctor Pardo, en el caso particular mío, que es un proyecto sano y bueno para la formalización del empleo en el país.

A mí me gustaría Ministro, que nos dijera cuales serían los puntos específicos, cómo va usted a crear esa gran red nacional para el pago de ese beneficio económico del 13% y el tema de la afiliación, o sea cómo hacemos posible que el campesino, que el ciudadano, que tengamos fácil acceso a esa red que permita el éxito de esta norma.

En estos días señor Ministro y hay que aprovecharlo a usted, porque ya le dije, yo creo que la inmensa mayoría del Partido Conservador le va a respaldar esa iniciativa, porque todo lo que hagamos para tratar de formalizar esto, pues es bueno para el país. Pero sí me gustaría escuchar de la voz del señor Ministro, porque el día de mañana señor Ministro estaremos en la ciudad de Medellín con las Comisiones Económicas y le doy gracias al señor Presidente que nos permita, el caso particular mío, asistir a la Reforma Tributaria mañana en la ciudad de Medellín.

Hay un tema Ministro, yo quiero que usted nos lo diga, usted es el Ministro del Trabajo, estamos agradecidos por el beneplácito que usted nos está dando para la modificación de la Ley 1064, la educación para el empleo y el desarrollo. Usted se ha reunido con la gente de Acenof Nacional, creo que este proyecto va muy bien también con el Sena, con ustedes esperamos lo mismo que con la Ministra de Educación. Pero nos preocupa el tema del Sena y del ICBF señor Ministro, yo sí quiero que usted nos diga qué opina frente al tema de la parafiscalidad del Sena y del ICBF en el marco de la Reforma Tributaria que hoy se discute en el país y que mañana discutiremos en la ciudad de Medellín.

Yo no puedo dejar pasar esta oportunidad que tenemos de verlo hoy acá Ministro, de que usted nos opine frente al tema, reiterándole que estamos ayudándole a este proyecto y vamos a votar positivamente este proyecto. Las modificaciones, como lo dijo el doctor Humphrey, creo que van a mejorar mucho el proyecto, eso es sano, eso es bueno y por eso Ministro, reiterarle nuestro respaldo a esa iniciativa. Pero sí quiero escuchar de usted, frente al tema de la parafiscalidad y la propuesta que el Gobierno tiene dentro del enfoque suyo como Ministro de Trabajo, para efectos de que los empresarios aquí nos dicen que esa es una norma que va a generar más empleo formal en el país y yo con el mayor respeto de nuestro sector empresarial. Yo recuerdo cuando en la última reforma laboral se comprometieron a generar más empleo con las horas extras hasta las 10 de la noche y eso no se dio.

Por lo tanto, ahí no hay mucha confianza en ese tema con el sector productivo, el sector empresarial del país.

Señor Ministro, si me gustaría escuchar su opinión frente a ese tema, reiterándole entonces el beneplácito que tenemos con ese proyecto que usted está liderando aquí en la Cámara. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Germán Navas Tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, yo he estado muy pendiente de este proyecto, le hice algunas observaciones en días pasados, obviamente el Polo Democrático votará siempre todo aquello que le sea favorable al trabajador. Me quedan algunas reservas como lo manifestó el doctor Humphrey Roa, esperamos Ministro, que esas reservas que tenemos nosotros se disipen en el momento de analizar el texto final. Porque a veces Ministro, por garantizar demasiado los derechos a los trabajadores, terminamos haciéndoles daño.

Usted estuvo presente cuando se habló de estas modificaciones en la sesión anterior, el temor que había de muchos de que terminara creándole un problema al trabajador, ahora nos traen nuevas fórmulas, las miraremos con calma y si vemos que efectivamente esto le sirve al trabajador y no simplemente descarga a otros de sus obligaciones, pero tampoco espanta el trabajo para el salario mínimo lo votaríamos con ustedes.

Pero tenemos que ver exactamente cuál es la droga o medicina que se nos da, o cuál es la pócima que podría intoxicar a los trabajadores y a nosotros también.

Esa es la posición del Polo Democrático Ministro, no somos antipardistas, ni cosa que se le parezca, a título personal le sigo teniendo el mismo aprecio de siempre, pero ya cuando se trata de cumplirle al trabajador, tengo que dejar de lado la amistad para pensar en aquel que me eligió a mí, entonces así entiéndalo Presidente y así estaremos prestos a mirar el texto en el momento que haya que votarlo. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Germán. Doctor Wilson Arias.

Intervención del honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, en primer lugar le reconozco la decisión de haber aplazado el proyecto de ley anterior, creo que era lo útil, lo importante y le reconozco esa actitud de permitir que trascurra en mejores términos el debate.

En segundo lugar, lo ha dicho Navas, lo ha dicho la doctora Alba Luz Pinilla, estamos muy atentos de los términos, de las sustentaciones gubernamentales, no queremos que en nombre de beneficiar los trabajadores, eventualmente se les llegue a perjudicar, a afectar sus derechos. En otras oportunidades prácticamente se le ha pedido que aplaudan normas como si le fuera impositivas, pero que realmente han venido mermando tanto sus ingresos como sus derechos, eso es lo que nos anima, esperamos poder estudiar suficientemente el proyecto y también comentarle a mis compañeros de Plenaria, ya lo he hecho con el señor Ministro, tal como me comprometí el día de ayer, he enviado a todos los correos de los Congresistas de la República de Colombia, el audio que contiene las afirmaciones del Director de la DIAN, según la cual él dice explícitamente no haber adelantado los estudios que soportan la Reforma Tributaria, la generación de empleo y en particular la sustitución de parafiscales por las nuevas contribuciones, mal llamadas de la equidad.

Señala el señor director de la DIAN, que la tarifa del CREE, se la inventó, digo literalmente Presidente, no estoy poniendo en boca del Director cosa que no haya dicho, y algunas otras afirmaciones que producen grandísima preocupación, no le voy a agregar mucho más, solamente baste con decir que cuando al Congreso de la República se le presentan cifras que no son respaldadas, se está rayando en lo disciplinario, pero además está afectando la democracia. Presidente, recordará usted que mi queja frente a Slim, fue que Telmex tenía tal poder que pretendía sustraerse al derecho al control público y al derecho a la información.

El Director de la DIAN, en mi opinión ha procedido de similar manera y ha obrado como en otra oportunidad se hizo con la Reforma a la Justicia, cuando servidores públicos no solamente presentaron tesis, opiniones, conceptos y argumentos que después no pudieron sostener si no que cada vez más se nota turbio este procedimiento.

Hago una invitación muy seria y formal a mis compañeros de la Cámara, para que escuchen el audio sino lo tienen con mucho gusto puedo facilitárselo porque varios me han dicho que cuando fueron a indagar por su correo personal no lo encontraron o porque yo tengo una equivocación en mi base de datos, o por cualquier otra circunstancia. De modo que Presidente, renuevo ese compromiso, quien lo desee se lo puedo entregar nuevamente para que realmente hagamos la discusión que se merece un asunto tan delicado para la suerte del país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Wilson. Doctor Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Presidente, en primer lugar, pasemos al tercer punto y hay un proyecto que precisamente usted es el autor con el Representante Simón Gaviria, que es un proyecto muy importante. Entonces, yo quisiera preguntar, ese proyecto, porque como hoy lo que estamos avanzando, es digamos en un análisis del contenido del proyecto, hubiera sido muy importante la ponencia para ir despejando como lo hicimos en la sesión anterior a iniciativa mía señor Presidente, precisamente con el tema forestal. Entonces quiero saber cómo indagar por ese proyecto.

Segundo, con relación al tema del proyecto del Ministro Pardo, ese es un proyecto con muy buenas intenciones Ministro, hay algunos artículos, lamentablemente alguno de mis asistentes se llevó mi carpeta en donde tenemos, pues, precisamente algunas precisiones, por ejemplo, en algunos de los artículos porque ese proyecto tenía siete artículos hasta donde me acuerdo y ahora viene con nueve artículos.

Algunos de esos artículos tienen que ver por ejemplo, con el tema en que el empleador y el trabajador van a cubrir las dos terceras partes del aporte, quien va a cubrir señor Ministro esa otra tercera parte de la cual se refieren, no estoy muy seguro si es el artículo séptimo u octavo o sexto y séptimo, de igual manera en el artículo segundo también de ese proyecto, autoriza hacer una cotización cuando el contenido del proyecto está hablando cualesquiera que sea el término, siempre la cotización se ha de hacer sobre el salario mínimo, conforme lo ordena un fallo de la Corte Constitucional, sin embargo, en el artículo 2° está diciendo que ese aporte puede hacerse por menos del salario mínimo, entonces eso igualmente estaría en contravía precisamente del contenido global del proyecto, pero adicionalmente de los fallos de la Corte Constitucional en donde dice que no se le puede pagar, como no puede haber pensión por debajo del salario mínimo.

Entonces a mí me interesa Ministro, porque el proyecto cuando digo es bueno pero también es importante saber el impacto, quién va a responder por esas, si son dos terceras partes por la tercera parte faltante, quién va a responder y esto lo digo con el mejor espíritu porque como usted lo sabe, yo he tenido a veces aquí discrepancias con algunos colegas, por lo siguiente porque no podemos seguir aprobando proyectos que tengan impacto de orden fiscal, porque mire usted lo que está pasando con el tema de la huelga de los trabajadores de la Rama Jurisdiccional, una ley de hace 20 años que ordenó exactamente una nivelación salarial y hoy después de 20 años le tocó el chicharrón al Gobierno del Presidente Santos, a la Ministra de Justicia y a usted.

Entonces, la iniciativa puede ser buena Ministro, pero digamos que en esos artículos a mí me interesaría por ejemplo, saber de dónde va a salir esa plata para poder redondear el ciento por ciento del aporte que se tiene que hacer. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Telésforo. Señor Ministro.

Intervención del Ministro de Trabajo, doctor Rafael Pardo Rueda:

Sí, me parece muy juicioso usted Representante Telésforo, ese es uno de los artículos que se eliminó,

donde básicamente en el tema de salud lo que se plantea, es que se exige que la persona esté afiliada al régimen de salud, bien sea contributivo o subsidiado, pero como en la Reforma Tributaria está planteado eliminar el aporte del empleador a salud, lo consecuente en este proyecto es ir en el mismo sentido, porque no tendría sentido eliminar el 8.5% del aporte al empleador en la Reforma Tributaria y aquí mantenerlo en las dos tercera partes más el subsidiado. Por lo tanto ese artículo y los tres de salud se eliminaron y quedó una precisión y es que debe el empleador verificar que el empleado esté afiliado, bien sea al régimen contributivo, bien sea al régimen subsidiado. Entonces su preocupación es válida y eso se corrigió en el Proyecto Representante.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Muy bien señor Secretario. Doctor Telésforo, soy autor con el doctor Simón Gaviria del proyecto del Mercurio. Yo le pediría el favor a los ponentes que desean hacer su presentación para la próxima sesión, si usted considera y alguien me puede remplazar en la Mesa Directiva, pues yo podría hablar un poco del proyecto. Doctor Telésforo, si mal entendí, por favor corríjame.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

No, está bien, lo que quiero decirle es que el proyecto es un proyecto muy importante. Yo quiero hoy aprovechar para hacerle aquí un reconocimiento al periodista Mauricio Gómez señor Presidente, no sé si todos pudieron ver en el noticiero CMI la semana pasada, los informes sobre la minería ilegal, pero adicionalmente sobre el uso del Mercurio, pero yo tengo ahí señor Presidente algunas proposiciones para mejorar su iniciativa, porque no se puede simple y llanamente referirnos exclusivamente al mercurio señor Presidente.

Creo que hay que hacer algunas precisiones también en este sentido, el registro que ustedes proponen que me parece bueno, pero por ejemplo, ustedes están dejando esa competencia a un Ministerio que me parece que es al que le corresponde eso que es al Ministerio de Minas y Energía, y lo mismo la reglamentación Presidente, pero óigame bien otra cosa, un proyecto de esa naturaleza que tiene un objetivo tan importante porque nos está generando fenómenos de contaminación que está atentando de qué manera contra el medio ambiente, no lo podemos dejar sin dientes.

Por ejemplo, hay un artículo que dice se traslada o se solicita a la autoridad respectiva para que se cierre la mina, pero si el alcalde no hace nada, pues no pasa nada porque el proyecto no dice absolutamente nada señor Presidente, y ese proyecto para que tenga efectividad señor Presidente, hay que ponerle dientes, hay que establecerle unas sanciones al señor al alcalde que recibiendo la orden del cierre de esas minas y de la mala utilización del mercurio, que no es solamente el mercurio. Yo aquí le voy a traer las proposiciones, debe tener una sanción por no ejecutar esa orden porque de nada sirve, el resto es como un himno a la bandera, entonces me gustaría que si quiere con los ponentes previo a eso podemos mirarlo para poder de alguna manera compartir algunas observaciones y algunas inquietudes que tengo con ese proyecto. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Telésforo, quisiera responder sus inquietudes pero desde luego usted entiende que difícilmente la desde la Mesa Directiva, el doctor Juan Carlos me va a excusar y me va a prestar sus servicios por dos minutos para que yo pueda rápidamente hablar del proceso y lo que venimos haciendo doctor.

Dirección de la Presidencia, doctor Juan Carlos:

Tiene la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez.

Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Doctor Telésforo, toda la voluntad simplemente un minuto de su tiempo y del tiempo de la Plenaria.

Este proyecto ya se hundió en una ocasión por falta de voluntad política en el Senado de la República, pero le quiero decir que llevamos ya mucho tiempo consensuando con el Ministerio del Medio Ambiente, con el Ministerio de Minas, con el Ministerio de Agricultura, es más, hasta con el Ministerio de Industria y Comercio recibiendo todas las inquietudes. Le quiero contar que este proyecto nace de la colaboración y la vivencia de Naciones Unidas, la experiencia en esa zona minera Antioqueña. Onudi nos ha venido colaborando prestando asesorías en diferentes foros.

Por eso, para no abusar del tiempo le quiero decir que muy bien recibidas esas proposiciones que usted tenga, porque lo que hemos hecho en estos dos últimos años es recibir innumerables insumos para que este proyecto no sea un saludo a la bandera, entonces yo esperaría que con los ponentes la próxima semana podamos abrir el debate y sacarlo adelante, porque incluso les quiero contar que este es un proyecto que tiene grandes repercusiones en el comercio internacional, ya el señor Ministro de Agricultura lo ha dicho, pero yo no podía dejar de decirle que le agradezco inmensamente la voluntad que usted ha tenido aquí, para que este proyecto salga adelante y que no es simplemente de la autoría del doctor Simón Gaviria o la mía, pero es el acopio de muchos de los compañeros de esta Cámara, especialmente de la Cámara de Representantes y de organizaciones no Gubernamentales que le han apostado erradicar el mercurio en el país. Muchas gracias doctor Telésforo.

Doctor Juan Carlos:

Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Gómez Villamizar.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:

Gracias Presidente, ya finalizando, yo había presentado en la Secretaría una constancia por hechos graves que vienen sucediendo en el departamento de Santander y que tiene que ver con el derecho a la vida y los derechos humanos.

Es una constancia que como Representante a la Cámara, rechazando la desaparición de un líder ambientalista, de Miguel Ángel Pabón Pabón, que desde el año 2007 ha sido defensor de las comunidades de pescadores y campesinos del Valle del río Sogamoso, allá en la zona del Magdalena Medio en el departamento Santandereano.

Desde el año 2011, se conformó un movimiento en defensa del territorio y ha afectado por represas

que se denominan ríos vivos y él había estado en otras zonas del país, hablando con los líderes y los dirigentes que han sufrido el impacto de estas obras y que también han deteriorado la calidad de vida. Había estado conociendo la experiencia de Asoquimbo en el departamento del Huila, donde la empresa española Endesa construye una hidroeléctrica y conoció también la resistencia de los campesinos en la construcción de la Hidroeléctrica de Pescadero Ituango S.A. por parte de la empresa EPM.

Desde la noche del 31 octubre de 2012 señor Presidente, apreciados colegas, mientras que él convocaba a la comunidad a una brigada ecológica de fumigación por sistema de salubridad, desde esa época ese 31 de octubre señor Presidente a este líder no se le ha vuelto a ver y los dirigentes y miembros de los asentamientos, los campesinos y pescadores de esta zona del Magdalena Medio que conocen a Miguel, han hecho brigadas de búsquedas por todos los alrededores incluyendo parajes de los municipios de Sabana, Torres, San Vicente, Vetulia, Barrancabermeja y no ha sido posible localizarlo.

Pero este no es el primer atropello contra miembros y líderes que defienden los derechos de las comunidades en esta región y en Colombia. En este mismo año según el Observatorio de Paz Integral han desaparecido 11 personas de las cuales 6 han aparecido muertas, desde el año 2009 en esta región del río Sogamoso, líderes sociales y de asociaciones han sido asesinados y hoy todos estos crímenes se encuentran en la completa impunidad. Aquí en este sitio donde se construye la represa de Hidrosogamoso, ocurre lo que pasó con el sacerdote José Reinel Restrepo, asesinado por defender las comunidades campesinas y mineras que actúan ante las arremetidas de la empresa Gran Colombia Gold, que explota el oro en Marmato Caldas y estos son algunos de los casos que yo menciono, particularmente el asesinato de Luis Arango Presidente de la Asociación de Pescadores de la Ciénaga el Llanito, en febrero 12 de 2009, el asesinato de Ever Cárdenas Presidente de la Asociación de Areneros del río Sogamoso en mayo 15 del 2009, asesinato de Marco Tulio Salamanca Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Marta en Girón septiembre 03 de 2009, asesinato de Honorio Llorente, Presidente de la Junta de Acción Comunal Central del Corregimiento de Puente Sogamoso municipio de Puerto Wilches, también en el Magdalena medio Santandereano y el asesinato de Jairo Rodríguez Caro miembro y líder de la comunidad también del municipio del Corregimiento de Marta de Girón.

Aquí en este sitio donde se construye la represa de Hidrosogamoso también se cometen otros atropellos y fuera de eso se está dilapidando también el tema que tiene que ver con el medio ambiente, estos hechos apreciados colegas, son gravísimos y solicitamos a las autoridades pertinentes, a la policía del Magdalena Medio, a la Fiscalía General de la República, Defensoría del Pueblo, Personería de los municipios de San Vicente, de Vetulia, de Sabana de Torres y de Barrancabermeja para que intervenga, la Procuraduría Regional y a los demás entes de control para que activen sus mecanismos propios con el objeto de evitar una mayor tragedia en este caso y de que nuestro compañero y líder Miguel Ángel Pabón Pabón aparezca sano y salvo, y de igual manera adelantar las investigaciones a que hubiere lugar a fin de dar con los responsables.

Esta constancia señor Presidente la he dejado y le pido a usted para que por medio de la Mesa Directiva se le envié a las autoridades competentes a fin de que este líder no sea otro más que engrose la lista de los asesinados en este país. Muchas gracias señor Presidente, apreciados colegas.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Jorge. Señor Secretario, en la Plenaria de hoy se ha dejado varias constancias precisamente hablando del tema de violencia y de inseguridad que se están presentando en algunas regiones del país. Yo le pido el favor de que se tome atenta nota para que la Mesa Directiva en representación de la Cámara se pueda pronunciar al respecto, y las constancias que están dejando los honorables Representantes se puedan adjuntar a esas comunicaciones.

Doctor Alejandro Chacón tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Posada, es solo para decirle con todo respeto que mañana tengo con los coordinadores, como le anuncié la vez pasada, el foro de la tributaria, le hemos pedido permiso los coordinadores y es para contar con su beneplácito. Nosotros ya pasamos el permiso oficial para poder no dejar ausente el foro de la tributaria que estaba programado. Era para eso Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Alejandro, yo le agradezco inmensamente, tengo entendido que la Comisión de Paz tiene foro en la ciudad de Medellín, las económicas de igual manera en la ciudad de Medellín, la Comisión Quinta y tengo entendido que la Séptima, estas fueron proposiciones aprobadas en Plenaria y esa es excusa suficiente para poder asistir, desde luego se emite la resolución, pero no existe ningún problema para que los Representantes a la Cámara se puedan desplazar a esos foros o a esas reuniones que se tienen por fuera, pero también he sido muy detallista en mirar el número de Congresistas que asistirían a esos foros y le quiero decir que no pasa de más o menos unos 56 Representantes a la Cámara, por lo cual consideramos que podemos avanzar con la agenda legislativa el día de mañana a las 8 de la mañana para poder someter a consideración varios proyectos que tienen espera.

Ya se ha anunciado durante varias semanas y entendiendo los compromisos que tienen las Comisiones, y vuelvo y les repito, el hecho de que se cite a Plenaria, en ningún momento es una barrera para que las Comisiones se puedan desplazar porque se cuenta con el quórum necesario para poder adelantar la agenda.

Seguiremos convocando los jueves hasta finalizar, ya nos quedan básicamente tres o cuatro semanas de esta legislatura y poder sacar adelante los proyectos que alcancen a ser discutidos. Yo creo que eso es un consenso de toda la Cámara que no vamos a pupitrear proyectos, que no estaremos con un Orden del Día de 40 o 50 proyectos el 16 de diciembre que es el día en que se acaba la legislatura, debatiremos los proyectos que sean necesarios porque no me canso de repetir,

doctor Alejandro que no es la cantidad de proyectos sino la calidad de la discusión y los proyectos que se discutan.

Ustedes me han solicitado nuevamente el uso de la palabra la doctora Yolanda, y de igual manera lo ha solicitado el doctor Alejandro.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, yo le quiero sugerir Presidente, es que a veces no se hace la distinción de quienes estamos laborando y quienes no vinimos, entonces mañana, si cualquier inconveniente puede presentarse por el quórum, por eso nosotros hemos pedido un especial permiso, que ha sido aprobado por la Plenaria, lo pedimos los coordinadores que somos 5 y es para no hacer quedar mal de todas maneras también a la Corporación en el foro Presidente, entonces por eso de manera muy respetuosa, es más, yo le quiero sugerir que en la medida que esos foros no tengan la importancia requerida, pues pueden ir perfectamente solo los coordinadores como le pedimos nosotros y los otros pueden atender la Plenaria, yo lo que le quiero decir, es que mañana puede llegar a suceder lo mismo que el otro día, y no quiero que eso se presente, que no termina uno asistiendo al otro lado Presidente, independiente del permiso para no quedar mal aquí también con su señoría y por eso hemos pedido un especial permiso en una resolución sin que lo incomode, sabemos que usted tiene la mejor voluntad, sabemos que está haciendo esa distinción, pero hacia afuera a veces no se hace la diferenciación de quiénes estamos de pronto cumpliendo una labor y quienes sí están de pronto ausentes. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Alejandro y colegas, me van a disculpar si me tomo 5 segundos de su tiempo.

Primero, para nada es quedar mal conmigo, yo aquí simplemente estoy haciendo cumplir un reglamento, para eso me eligieron ustedes, en ningún momento he pretendido brillar en los hombros de ninguno de los colegas de la Cámara, cuando ha sucedido lo que ha sucedido ustedes saben que los medios de comunicación tienen acceso directo a esta Plenaria y así como se filtran listados de todo un poco que también ha sido un dolor de cabeza el manejo de información en la Cámara, le quiero dejar total tranquilidad que no es la Mesa Directiva la que está pretendiendo hacer quedar mal a nadie. Venimos cumpliendo con un reglamento, asistiendo a las Plenarias, asistiendo a las Comisiones, se viene una época muy compleja con muchos proyectos de ley y para que quede total tranquilidad, yo entiendo la petición que se ha hecho de los coordinadores pero la Mesa Directiva no podría atreverse a decir que es importante y que no es importante.

El trabajo en las regiones de la Cámara es muy importante, la presencia de los Congresistas es supremamente importante, y por eso esta Plenaria aprueba esas proposiciones de salida de comisiones, los 28 congresistas de la Comisión de Paz en la Plenaria les ha aprobado unos foros regionales que incluso creo que hoy mismo se están llevando a cabo.

La Comisión Quinta, la Comisión Sexta, las diferentes Comisiones Económicas que están en Reforma Tributaria, eso está autorizado por la Plenaria porque fue la Plenaria la que autorizo esas salidas, entonces no hay ningún inconveniente para aquellas personas que están desempañando las labores de la Cámara en las regiones. La doctora Yolanda tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Yolanda Duque Naranjo:

Gracias Presidente, yo entiendo su deseo de que se cumpla el Orden del Día establecido por la Mesa Directiva y de que los proyectos que están a consideración de la Plenaria se aprueben luego de las discusiones pertinentes Presidente.

Pero yo creo que no tiene sentido que sigamos aquí en una discusión cuando el quórum ya se desbarató Presidente, se lo digo con todo respeto, entonces quería pedirle una verificación del quórum Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Si usted permite doctora Yolanda, doctor Rafael Madrid tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:

Gracias señor Presidente, es para informarle que la sesión que tenía la Comisión Quinta mañana, fue aplazada, de igual manera la Comisión de Ordenamiento Territorial también tenía una sesión y también fueron aplazadas el día de mañana y el día viernes.

Presidente, con todo respeto, es nuestro interés de apoyarlo en venir a sesionar aquí los días jueves, pero si vamos a sesionar los días jueves debería llegarse a un acuerdo con las Comisiones para que los foros y las sesiones se hicieran los viernes, porque va a pasar lo que paso la semana pasada que al momento de ir a votar los proyectos de ley, ya estábamos levantando la sesión porque no había quórum, entonces es llegar a un acuerdo con las Comisiones que los foros regionales, las sesiones regionales, se hagan los días viernes para poder trabajar aquí el día jueves. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Rafael, ustedes me sabrán disculpar pero tengo que responder a las intervenciones que se han dado, doctor Rafael, nos reunimos con todos los Presidentes de las Comisiones, nos hemos reunido en innumerables ocasiones con los voceros de los partidos, las fórmulas que propongan que sean los viernes, llegaron a proponer que citáramos a sesión los lunes en la tarde y no los jueves, para poder adelantar la agenda, es simplemente anotar que ya tenemos escasas tres semanas para desarrollar el Orden del Día, pero yo le pediría que a través de los voceros con quienes nos reuniremos el próximo martes y los Presidentes de las Comisiones Constitucionales, se analice entonces qué día podemos llamar. Yo no tengo ningún inconveniente el lunes, martes, viernes, domingo, el día que los voceros de los partidos que son los Representantes Políticos de los partidos en esta Plenaria, pues tomen la mejor decisión. Doctor Hernando.

Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias señor Presidente, mi intervención va con el fin de ratificar algo que usted ha anunciado y es

que los que hacemos parte de la Comisión Accidental de parte de la Cámara de Representantes, pues efectivamente, algunos desde el día de hoy y otros el día de mañana estaremos en la ciudad de Florencia departamento del Caquetá, adelantando la Mesa de Trabajo Regional por la paz en ese departamento con distintas organizaciones sociales y populares, por lo tanto los Representantes del Polo Democrático Alternativo, en especial el doctor Iván Cepeda y mi persona, pues no podremos estar mañana en la Plenaria porque tenemos compromisos desde hace muchos días con esa importante Comisión de Paz en la ciudad de Florencia, y por tanto nos ausentaremos no por conveniencia sino por esos compromisos y no podremos entonces asistir a lo que tiene que ver con las condiciones y votaciones de los proyectos de la Plenaria de mañana, para la cual usted a citado. Quería dejar constancia de esa situación.

Igualmente Presidente, quería pedirle el favor si me regala tres minutos más para dejar constancia sobre digamos un hecho intimidatorio y de amenazas que aconteció aquí hace 15 días en este recinto de la democracia en este edificio nuevo del Congreso. Si usted recuerda el día 1° de noviembre de 2012, con la participación de más de 300 delegados de organizaciones campesinas de todo el país, se llevó a cabo la audiencia pública "Las Zonas de Reserva Campesina en Colombia: Una Iniciativa Agraria de Paz". Evento público, que convocados mediante una proposición aprobada en las Plenarias de la Cámara de Representantes, así como del Senado a través de las Senadoras Gloria Inés Ramírez Ríos y Piedad Zucardi, y también con proposición de la bancada del Polo Democrático Alternativo. Esta audiencia entonces tuvo como objetivo dar a conocer el estado actual y las perspectivas respecto a las zonas de reserva campesina e impulsar su reactivación efectiva y constitución como una figura de ordenamiento territorial, ambiental, productivo, social y cultural de las comunidades campesinas de Colombia, fundamental para el desarrollo rural y el logro de la paz.

Denunciar entonces, que en medio de este debate y de forma inesperada en el recinto del Congreso, 3 sujetos sin identificar, repartían por todos los pasillos y oficinas de Senadores y Representantes panfletos intimidatorios contra las organizaciones convocantes, contra los miembros de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina Anzorc, contra la Iglesia Católica y los programas de desarrollo y paz que vienen siendo financiados por la Unión Europea y que se desarrollan en el Magdalena Medio con una de estas asociaciones de zona de reserva campesina.

Denunciar que los panfletos que fueron repartidos aparece una supuesta foto del defensor de derechos humanos David Ravelo Crespo, miembro de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) y el comandante guerrillero Pastor Alape. Las organizaciones implicadas afirman con total seguridad que quien aparece en la fotografía con el comandante guerrillero no es David Ravelo Crespo, que este es nuevo montaje contra los defensores de derechos humanos y que esta es una acción intimidatoria y amenazante contra lo que es el proceso de consolidación de las zonas de reserva campesina en el país, que tienen todos digamos un amparo Constitucional, que están amparadas por la Ley 160 de 1994 de Reforma Agraria y que el Gobierno de Juan Manuel Santos ha decidido apoyar plenamente en lo que tiene que ver con la Constitución con el estudio de nuevas solicitudes y con apoyar lo que tiene que ver con los planes de desarrollo integral.

Decir entonces, que estos hechos son bastante preocupantes, teniendo en cuenta que la realización de esta audiencia en el contexto de los diálogos de paz es de gran importancia dados los alcances que pueden tener las zonas de reserva campesina como una propuesta para avanzar de manera efectiva en la construcción de una paz estable y duradera, de alta relación con el primer punto de la agenda de los diálogos de paz que se desarrolla en la Habana Cuba, además de ello, estos hechos no pueden ocurrir en el mismo lugar donde "vive la democracia", razón por la cual exijo a la Mesa Directiva de este órgano legislativo, inicien las investigaciones necesarias para determinar los responsables del hecho, así como también se determine la forma como fueron repartidos estos panfletos por todos los pasillos y oficinas de muchos Congresistas y que también que se nos pueda definir en la investigación de que oficina parlamentaria fueron autorizados los ingresos de estas 3 personas al nuevo edificio del Congreso que repartieron estos panfletos amenazantes y demasiado peligrosos para lo que tiene que ver con los líderes que a nivel nacional están impulsando la creación de las zonas de reserva campesina.

Yo entonces, pido muy respetuosamente a la Mesa Directiva que esto se investigue porque entiendo que en este recinto, en este edificio, donde vive la democracia, pues es realmente estricto el ingreso de las personas que acceden acá al edificio que siempre tienen que estar registradas a través de la oficina de algún Congresista y digamos también hay testimonios, hay testigos de que los 3 sujetos eran extraños, de muchas oficinas los pudieron ver, entonces que a través acá de la Mesa Directiva se exija a la policía poder ver los videos, poder ver los registros de las cámaras de los pasillos e identificar estas personas que, repito, repartieron panfletos muy amenazantes y demasiados riesgosos para lo que tiene que ver con el proceso de constitución de zonas de reserva campesina. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Hernando, estaremos tomando la medidas necesarias para que ojalá esto no vuelva a suceder y ya hemos dejado claro que tenemos grandes dudas e inquietudes frente a la seguridad que se está prestando a este edificio. Doctor Carlos Alberto Zuluaga.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Sí señor Presidente, la verdad es que yo siento la gran angustia que tiene usted, porque nos tocó vivirlo igual, el deseo inmenso de sacar adelante una agenda, de hacer un trabajo bien interesante que estoy seguro que la Cámara lo va a hacer, además creo que la Cámara ha hecho unos temas interesantes.

Mire señor Presidente, yo he estado asistiendo periódicamente, aquí está el señor Presidente de la Comisión Cuarta, el doctor Lemus, en esos debates que tuvo en el tema de regalías y que ha tenido también en el tema de Reforma Tributaria en el Presupuesto Nacional y creo que es bien novedoso el tema que están haciendo las Comisiones Económicas de ir a las audiencias públicas en un tema tan técnico como es

un tema de tipo tributario, y le toca precisamente a la ciudad de Medellín ese foro mañana y donde nosotros aspiramos con el beneplácito suyo señor Presidente, acompañar las Comisiones Económicas.

Pero creo señor Presidente, no estoy seguro que estas semanas que restan de la agenda, con una priorización propia que harán los voceros con usted en la cabeza, con los Presidentes de las Comisiones Constitucionales vamos a entregar unos buenos resultados en materia legislativa.

El que propuso y lo digo porque a nosotros cuando estuvimos en la Presidencia nos resultó interesante el ejercicio, fuimos nosotros de sesionar los lunes finalizando la tarde hasta altas horas de la noche, martes y miércoles, y aquí lo acompañamos señor Presidente los jueves, cuando sea necesario y cuando usted nos convoque.

Pero Presidente, le digo al doctor Chacón, porque yo creo que todo lo que hagan las Comisiones es importante, el doctor Madrid hablaba de la Comisión Legal de Ordenamiento Territorial, creo que las áreas metropolitanas van a ser estudiadas en audiencias públicas, igual Medellín va tener el primer foro de audiencias de áreas metropolitanas programada por la Comisión Legal de Ordenamiento Territorial.

Cómo no asistir con los 10 Alcaldes del área metropolitana a una audiencia de esas, habrá que hacerlo, yo lo invito Presidente, es que en esa reunión del día martes de usted con los voceros y con los Presidentes, pues lleguen a un entendimiento de que no hayan audiencias los jueves para efecto de que trabajemos los jueves y las audiencias las haga los días viernes, o las audiencias las hagan los lunes, para poder entonces tener descongestionado los martes, miércoles y jueves.

Porque todas las Comisiones son importantes, quien alega la importancia de la Comisión de Paz o la Comisión Séptima en Bucaramanga, que se reúne para un tema específico bien importante o las Comisiones Económicas, o sea que yo creo que toda comisión es importante porque los ponentes quieren acertar y quieren entregar unas ponencias totalmente concertadas con todos los sectores económicos, sociales y políticos del país. Lo hice yo, en la Ley Marco Aduanera, donde hicimos 3 audiencias públicas con el beneplácito también de la Mesa Directiva, entonces señor Presidente, lo invito es a que el martes en esa reunión se haga un gran cronograma de aquí al último día de sesiones para que dentro del martes, miércoles y jueves se hagan las sesiones y entonces solicitarle a los ponentes y a los Presidentes de las Comisiones Constitucionales que las audiencias se hagan o los viernes, o los lunes, para permitirle a usted y a todos los otros tener total y plena audiencia, pleno quórum el día jueves, que estoy seguro que así va a ser porque tenemos el mejor ánimo de que usted tenga éxito en la agenda, que tenga la Cámara éxito total en este trámite y que saquemos adelante esta agenda.

Señor Presidente, no es por demás, pero quería igual decirle que yo mañana asisto a las Comisiones Económicas en Medellín, he asistido a las Comisiones en el salón Boyacá y espero participar allá como integrante del Partido Conservador en una gran ciudad, en la Cámara de Comercio del sur, donde allá doctor Chacón, va usted a ver un sector privado opinando, un sector privado diciendo cosas importantes, las Cajas de Compensación preocupadas están, las Cámaras de Comercio preocupadas están, el ICBF y el SENA preocupados están, todos los sectores queremos escuchar a los ponentes pero que además nos escuche a nosotros frente a temas como fue lo que definió el Partido Conservador en temas como el ICBF, en temas como el SENA, en temas como las parafiscalidades que creemos es un debate amplio que hay que darlo de cara al país y por eso mañana estaremos con ustedes acompañándolos en esa audiencia en la ciudad de Medellín. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Germán.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, no entiendo para qué le piden a usted verificador del quórum, si usted fue muy claro el quórum para decidir se disolvió, y hemos seguido en deliberatorio y somos los suficientes para deliberar. De manera que por eso de verificar quórum no se preocupe Presidente, porque usted fue muy claro cuando tomó la determinación.

Pero yo una vez más le insisto a usted, a los medios de comunicación y a los Congresistas, que entre menos leyes hagamos, mejor le va al país. Si usted hace un análisis juiciosamente de los proyectos de ley, muy seguramente usted mismo no dejaría más de tres, los demás bien pueden pasar al rincón de los inservibles. Yo sí quisiera que cualquier ley que se proponga, se discuta en 5 y 6 debates, que se mire hasta lo más profundo las incidencias que esta ley pueda tener, yo no le tengo miedo a que la prensa diga que hicimos 5 leyes en el año, si esas 5 leyes fueron buenas.

No vaya usted en diciembre a jactarse del número de leyes producidas Presidente, que es enfermedad de todos los que han pasado por ahí, más bien muestre cuáles les sirven al país; y me preocupa mucho Presidente lo que ha dicho el Representante Hernando Hernández Tapasco, porque así comienzan las cosas y uno sabe cómo terminan, si ustedes miran los medios de comunicación tienen que investigar a Yair Klein por exterminio de la Unión Patriótica. Así comenzaron las cosas, él llegó al país con el beneplácito de todo el mundo, este mismo sujeto a dicho que un hacendado que fue Presidente, participo, dio dinero para la conformación de los paramilitares.

También denuncian hoy en otra declaración, que un Viceministro de Defensa de esa época, participo en una ceremonia de clausura de entrenamiento de paras, otra información dice: ex paramilitar aseguró que 5 agentes del DAS recibieron entrenamiento de Yair Klein, hay otra información que cuenta como Víctor Carranza participó con dinero en la conformación de algunos paramilitares.

Entonces tenemos una responsabilidad histórica los aquí presentes, para que estos hechos vuelvan a repetirse, esa intimidación que se le hizo al doctor Hernández y de la cual hay videos puerta a puerta, valdría la pena que usted le haga seguimiento doctor. En mi caso personal, simplemente por un debate que hice respecto a la fuerza pública, me llamaron, conteste,

y me dijeron tal por cual guerrillero, hombre usted me conoce, cualquiera que me conoce se muere de la risa de pensar en que Navas es guerrillero, simplemente porque exprese mi opinión respecto al Fuero Penal Militar, eso fue y eso me costó eso.

Entonces Presidente, a este segundo aviso del caso del doctor Hernández hay que ponerle cuidado y mirar esos videos, conozco el juicio suyo, su prudencia y si esas personas son identificables hay que pedirles cuentas de por qué estaban entregando ese panfleto en concepto del Representante Hernández algo intimidatorio. Gracias por el tiempo.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Germán, le quiero decir que acabo de citar a una reunión a los responsables de la seguridad del edificio para el día de mañana a las 7 de la mañana, y espero tener alguna respuesta una vez instalemos la Plenaria, sobre estos hechos que a todos nos preocupan. Doctor Juan Felipe Lemos.

Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente muchas gracias, como Presidente de las Comisiones Conjuntas Económicas y ahora que venimos en el análisis de los temas relacionados con Presupuesto Nacional de Regalías, Reforma Tributaria, quisiera pedirle un favor especial, porque no explora la posibilidad que podamos sesionar los días lunes en la tarde, los días martes y miércoles, y los jueves usted permitiera que las Comisiones se desplazaran a las regiones, porque estamos en esa etapa de socialización de esos dos temas que usted sabe son de trascendental importancia para el país, para el Congreso y para el Gobierno.

No tendríamos nosotros ninguna dificultad en estar los lunes a las 2 o 3 de la tarde sesionando en Bogotá y eso facilitaría que las agendas que tienen las Comisiones pudieran cumplirse y el objetivo de socializar los temas en las regiones pues pudiera materializarse. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Juan Felipe, la verdad yo agote mi creatividad, si ustedes lo deciden citamos los días que ustedes consideren, si es el lunes en la tarde, en la mañana, martes, miércoles, jueves como, como lo consideren, pero lo que le quiero decir es que llegamos a acuerdos, tratamos de hacerlos cumplir y nos ganamos la Mesa Directiva la vaciada aquí en Plenaria porque parece ser que entienden que es la Mesa Directiva o en el caso mío, que estoy tratando de imponer horarios o días que no es así, son acuerdos entre los voceros y los Presidentes de las Comisiones, que nos reunimos por primera vez esta semana por una petición del doctor Gustavo Puentes en una Plenaria.

Yo no tengo ningún inconveniente, como ustedes lo consideren necesario doctor Juan Felipe, los días que consideren y si creen que las reuniones de Mesa Directiva hay que hacerlas en la Plenaria, las hacemos en Plenaria, para que entonces todos tengan acceso a la información y generemos acuerdos que se puedan cumplir. Quedo totalmente abierto a las propuestas que ustedes puedan tener. Doctor Obed Zuluaga.

Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Gracias Presidente, Presidente aquí no se trata de echarse uno cepillo, pero usted sabe que yo soy un Congresista de principio a fin, en las Plenarias de principio a fin y si usted revisa mi asistencia soy de los más cumplidos, además porque nunca viajo cuando estamos en sesiones, ni le he pedido a usted turismo parlamentario, para nada, cumplo por una disciplina que tengo desde niño.

Pero Presidente, se vuelve cansón este tema, la desintegración del quórum se vuelve cansona. Yo le pido respetuosamente Presidente, primero, que lidere usted la sesión o sea que no se nos vaya, ayer usted se fue, pues instalo y se fue, y al rato nos faltaron dos votos para aprobar un impedimento de un proyecto muy importante que había, estábamos con el tema de reforestación y se vuelve cansón para las personas que aquí cumplimos.

Yo le sugiero respetuosamente en el mismo sentido de Juan Felipe que cite los lunes 3 de la tarde, y trabajemos en la noche, anime este tema, lidere este tema Presidente, trabajemos los lunes en la noche, trabajemos los martes, trabajemos los miércoles y dejemos ese tema de audiencias y de las comisiones para los jueves y viernes, en fin, pero que hagamos Plenarias para que saquemos y priorice la agenda. Priorice cuáles son los proyecto que vienen, discutámoslos y que necesitamos, porque tampoco como dice el doctor Germán Navas que esta es una fábrica de leyes, porque aquí tenemos también otra tarea Constitucional que es el control político, el control político que es bien importante.

Cuando hemos hecho Control Político, los Ministros aterrizan, los Ministros le paran bolas al tema, cuando los Ministros saben que uno está detrás de los diferentes programas, de las diferentes políticas que deben desarrollar los distintos Ministerios que tiene el Gobierno, que el Congreso está pendiente, pues desde luego los Ministros y a mí me ha pasado, el tema de las vías que me apasiona, las vías nacionales donde uno tiene aquí algo de influencia y Presidente, yo sé que nos ponemos de acuerdo en sacar los proyectos o en discutir los proyectos que son importantes para el Gobierno, que son importantes para los Congresistas discutirlos y si hay que hundirlos, los hundimos y si hay que aprobarlos, los aprobamos.

Pero aquí hay proyectos muy importantes, el proyecto de reforestación es un proyecto que necesita el país, es vergonzante que nosotros teniendo 14 millones de hectáreas que son aptas, que ya hay estudios muy técnicos que deben ser encaminados a reforestación 14 millones de hectáreas, hay quienes sostienen que solo tenemos 280 hectáreas reforestadas y los más optimistas llegan a 360 mil hectáreas. Cuando Chile, usted sabe que tiene 2 millones y medio de hectáreas reforestadas, Uruguay que es un país pequeñito que empezó hace poco el tema de reforestación hoy tiene 1 millón de hectáreas reforestadas.

Yo le quiero citar que últimamente, he ido mucho a El Retiro, que es un municipio que tiene una vocación de reforestación y ha generado una industria alrededor de la reforestación y el municipio El Retiro, es de los municipios que tienen muy poco desempleo en Antioquia, porque la verdad todo el mundo anda

metido en la reforestación propiamente dicha y todo lo que viene después de beneficiar todas estas maderas y pasar desde luego a la etapa industrial.

Señor Presidente, Colombia es competitivo en el deporte básicamente en el patinaje y en eso le ganamos hasta a Estados Unidos, nosotros somos muy competitivos en muy poco, lo decíamos ayer. La industria se viene acabando, viene de más a menos, esa industria que se construyó en la década del 50 y el 60 viene de más a menos, nuestra ciudad viene en un proceso de desindustrialización bárbaro.

El tema de la agricultura viene de capa caída y yo no sé, aquí van a traer más Tratados de Libre Comercio. Yo creo que este Congreso tiene que revisar, doctor Carlos Zuluaga y demás compañeros, tenemos que revisar en qué condiciones se han negociado esos TLC, esos TLC con diferentes países. Ayer lo decía, es inaudito que la industria lechera tenga ese nubarrón tan gris, o sea lo que se le viene para industria lechera, todo lo que se ha construido alrededor de 40 años de la industria lechera, la industria porcícola o todo lo de cerdos que ha sido paralelo a la leche que generó riqueza, va de capa caída, lo de cerdo, están desocupando las fincas porque está entrando ya la carne de diferentes países, Estados Unidos, Canadá, Chile y demás países con quien se viene firmando Tratados de Libre Comercio.

Yo creo, que pareciera que el Gobierno Nacional está negociando mal esos tratados, total Presidente, este proyecto al que yo le apunto blindándolo con unas modificaciones, favoreciendo a los pequeños productores, a los pequeños reforestadores, es urgente que lo discutamos y así ustedes igual van a priorizar proyectos que son de gran importancia para el país y que generan riqueza y que en temas ambientales son bien generosos Presidente, y habrán muchos proyectos, el tema de la Minería, el tema del café, por ejemplo hoy una industria también de capa caída con unos precios que arrojan hoy pérdidas.

De todas maneras señor Presidente, mi propuesta en concreto es que como lo decía el doctor Juan Felipe Lemos, trabajemos los lunes, Plenarias desde las 3 de la tarde, lunes, martes y miércoles, vienen Comisiones, vienen audiencias, jueves, viernes, sábados si se quieren hacer y que trabajemos de manera ordenada de aquí al 16 de diciembre. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Obed, reconociendo su juicio en la presencia de estas Plenarias, ya le he dado instrucciones para calmar la inquietud de muchos colegas y que se le pueda remitir a usted las circunstancias por las cuales en algunas ocasiones me ausento de la Plenaria y es en cumplimiento del deber, porque en algunas ocasiones me ha tocado ausentarme para cumplir algunas funciones de la Presidencia de la Cámara. Se le estarán enviando entonces para que quede total tranquilidad de qué es lo que está haciendo el Presidente de la Cámara cuando no está presidiendo las Plenarias. Doctor Obed para usted y los demás colegas, que tengo entendido están inquietos por los momentos en los que me he ausentado o de las Comisiones Constitucionales o de la Plenaria. Doctor Carlos Eduardo León Celis tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido, yo creo que existe una preocupación sobre todo en las sesiones de los días jueves, ya hemos asistido la semana pasada, yo no quisiera que se perdiera el tiempo señor Presidente, pero más allá de eso quiero llamar la atención por la agenda legislativa, si bien es cierto usted anoche no nos pudo acompañar, yo sé que estuvo en el programa "hora 20" no sé si me equivoque, y estuvimos en un debate para el archivo o no de un proyecto de ley muy importante, el proyecto al que hizo referencia el doctor Obed, el **Proyecto de ley número 140,** *por la cual se regula el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales*. Solo cito este proyecto como un ejemplo de lo que es importante para legislar. En este Congreso de la República hubo un importante debate y yo creo que se va a nutrir este proyecto cuando se habrá la discusión sobre su articulado.

Señor Presidente, este proyecto como tal tiene una gran importancia para el desarrollo rural sostenible, porque se trata de recuperar una actividad como es la reforestación para uso comercial y le quiero decir esto porque nosotros en la Comisión Segunda, incluso usted nos acompañó, con el Convenio Internacional de Maderas Tropicales. Este proyecto responde a ese convenio que firmó este país y que busca proteger los bosques nativos, entonces cito este ejemplo, como seguramente vienen otros proyectos de importancia, incluso la misma Reforma Tributaria señor Presidente, que no llegue aquí a la Plenaria y no tengamos nosotros la posibilidad, como sucedió con el Presupuesto de 2013, de tal manera que yo quiero insistirle que como Representante voy asistir obviamente a la citación que usted haga, pero sencillamente que tengamos la oportunidad ojalá de que esa agenda avance.

También hay proyectos de iniciativa parlamentaria que involucran a nuestras regiones y que indudablemente debemos sacarlos adelante, como decía el doctor Navas, no se trata de hacer leyes y muchas leyes, sino se trata de hacer buenas leyes, pero indiscutiblemente también como Representantes a la Cámara y teniendo ese papel específico y esa oportunidad de hablar por las regiones y en el caso nuestro por el Norte de Santander, pues también es importante que presentemos iniciativas. Pero quería dejarle el ejemplo de este Proyecto de ley que es muy importante señor Presidente, que no lo dejemos atrás y que ojalá continuemos esta discusión ya que ayer tarde no fue posible. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Carlos. Doctor Germán usted había solicitado la palabra.

Intervención del honorable Representante Germán Varón Cotrino:

Gracias Presidente, la voluntad que usted le ha puesto para poder sacar adelante la agenda, hay que reconocerla, y creo que como dice usted la creatividad se va agotando sin perjuicio de las propuestas que hace por ejemplo el doctor Zuluaga y que yo comparto.

Me parece que puede ser interesante, lo que pasa es que para mí es difícil decirlo porque yo resido

en Bogotá y de alguna manera no me cuesta tanto trabajo el desplazamiento, pero sí me parece que en una circunstancia como la actual habiendo procesos tan importantes esa propuesta puede tener viabilidad, poder hacerlo los lunes, citar a las bancadas y hacer un compromiso con usted como Presidente de la Corporación para que concurramos, independientemente de cómo resulten las votaciones proceder a hacer los debates.

Porque les comentaba a mis colegas que a mí me preocupa mucho que el Gobierno llegue faltando dos semanas con la Reforma Tributaria, y que esa Reforma Tributaria de un articulado bastante extenso, se vea forzado el Congreso a aprobarla como resultado de que se necesitan los recursos, aquí hay un tema de opinión pública que defienden muchos de los Congresistas, hay personas de clase media que se van a ver afectados con los nuevos impuestos y yo no veo claridad sobre muchos de los interrogantes que se han planteado en esa Reforma, entonces me parece que más que asumir una posición, lo que se necesita es un debate y para ese debate amplio nada mejor que la propuesta del doctor Zuluaga, que le entiendo a usted perfectamente no depende solo de que la Mesa haga la citación, sino que se presente la voluntad política, porque además aquí el peor de los escenarios es que a la Mesa Directiva le indilgan que cita cuando la gente no está, pero se descargan cuando la agenda legislativa no avanza, es decir, está en el peor de los mundos la Mesa, porque si cita, entonces se molesta el Congreso y si no cita, entonces la agenda no sale.

Creo que debe haber un compromiso de las bancadas para ver si empezamos a estudiar temas como ese. Yo lo digo con el mayor respeto con el Gobierno, pero yo no estoy dispuesto a pupitrear una Reforma Tributaria, y en mi caso habrá artículos que votaré de manera positiva, otros de manera negativa, con la intención de que salga lo mejor para el país, pero obviamente eso no se puede dar si nos encontramos en una coyuntura en la cual su señoría cita, pero no se puede votar porque falta el quórum y en donde el Gobierno viene con apremios al final de una legislatura.

Igualmente, pienso que la propuesta del doctor Zuluaga es el resultado de un acuerdo político al que usted puede convocar, yo entiendo la preocupación, sé de los esfuerzos que usted hace, sé las molestias y las inconformidades que genera en los colegas de la Cámara cuando usted cita un jueves o un viernes, pero sí creo que hace lo correcto, y creo que para que tenga legitimidad debe convocarse a las bancadas en el entendido de dos cosas sencillas, primero, que la gente ya viene programada de tiempo atrás, los jueves para realizar actividades políticas en sus respectivas regiones.

Segundo, que el lunes es un día en el que habitualmente llegan muchos de los Parlamentarios desde medio día o por la tarde a cumplir una cita y el lunes por la noche es un día que resulta en mi opinión hábil e idóneo para poder discutir esos proyectos. Entonces de la manera más respetuosa le solicitaría que estudiara esa posibilidad, porque me parece que usted hace un esfuerzo inmenso en lograr que la agenda avance, pero sin ese acuerdo de bancadas pues no hay posibilidad de concretar las votaciones.

Y le reitero, en la Reforma Tributaria yo percibo que hay un ambiente en el cual la gente que pertenece a esta Corporación y no solo a esta sino a la Cámara Alta, en el caso del Senado, tiene inquietudes válidas, inquietudes que me parece que generan unos efectos de orden fiscal importantes para el país y que no pueden terminar siendo el resultado de votaciones precipitadas en donde le decía el doctor Zuluaga que también ha estado sentado en la Presidencia de la Cámara, uno se ve casi que forzado por el Gobierno a acompañar y ayudar, porque en la primera instancia del Gobierno cuando acude a la Corporación, termina siendo la Mesa Directiva y uno a no ser que tenga diferencias fundamentales con el Gobierno siempre acompaña, porque lo único que uno no quiere como Mesa Directiva es que le quede al país la idea de que la no discusión es una posición de la Mesa o de que la discusión apresurada fue una posición de la Mesa, entonces uno siempre lo que trata de hacer es que haya un debate suficientemente amplio para que no haya inconvenientes y para que los artículos tengan las mejores luces, los mejores criterios, para ser establecidos en una Reforma que tiene tanta importancia como la Tributaria.

Esa es una solicitud respetuosa Presidente, reiterándole, que veo esa voluntad en cabeza suya y lo único que me preocupa es que pase el tiempo y usted se vea obligado a empezar a tramitar esa Reforma de una manera muy apresurada, caso en el cual yo desde ya le digo con todo el respeto, no estaría de acuerdo, por eso comparto de manera muy clara lo que dice el doctor Zuluaga. Muy amable Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Germán, tenga la plena seguridad que esta Mesa Directiva tampoco se va a prestar para pupitrear ningún proyecto, se le dará el debate necesario y lo que no alcance, no alcanzó, así de sencillo. Ese ha sido un compromiso desde el 20 de julio cuando instalamos la nueva Mesa Directiva.

Les pido un gran favor doctor Juan Felipe, doctor Carlos Alberto, doctor Germán, se hacen varias citaciones mañana a las 7 de la mañana a los oficiales encargados de la seguridad del Congreso para debatir los problemas que se están denunciando, a las 8 de la mañana se cita a Plenaria para discutir proyectos de ley y el próximo martes a las 7:30 de la mañana, se ha citado a todos los Presidentes de las Comisiones Constitucionales y Legales y a los voceros, yo les pido un gran favor a ustedes, que vamos preparando el ambiente y podemos citar entonces no este lunes que viene porque no se ha anunciado con tiempo, sino que sería el próximo lunes entendiendo que nos quedan tres semanas para acabar la legislatura. Doctor Germán usted ha solicitado nuevamente el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Germán Varón Cotrino:

Gracias Presidente, no quisiera que se entendiera que como que usted no ha hecho lo que ha venido aseverando, yo lo entiendo así desde el 20 de julio y usted lo ha venido cumpliendo a cabalidad.

Cuando hago referencia a la relación del Gobierno, del Congreso, lo digo porque la Mesa Directiva es la primera que recibe la presión sobre la aprobación de las normas, pero me tranquiliza enormemente su

claridad porque sé que es así, sé que tiene la capacidad para hacerlo pero adicionalmente sé que cumple su palabra en el sentido de no permitir que en ese sentido el Congreso vaya a sufrir un golpe como el que tuvo con la Reforma a la Justicia por cuenta de la premura. Muchas gracias y quiero que no se entienda como si fuera un reclamo, como si no lo hubiera hecho, por el contrario se lo reconozco.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Usted ya pasó por aquí y yo le agradezco sus recomendaciones, usted ya ha sufrido este cargo. Señor Secretario por favor anunciar proyectos de ley, una vez se anuncien los proyectos de ley, se levantara la sesión y se citará para mañana a las 8 de la mañana.

Subsecretario (E), doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se anuncian los siguientes proyectos de ley y de acto legislativo para la próxima sesión del día jueves 15 de noviembre o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o Actos Legislativos de acuerdo al Acto Legislativo 01 de 2003.

Proyecto de Acto Legislativo número 056 de 2012 Cámara, *por medio del cual se modifica el artículo 107 de la Constitución Política (Primera Vuelta).*

Proyecto de ley número 249 de 2012 Cámara, 081 de 2011 Senado, *por la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, se rinde homenaje a su fundador y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 257 de 2012 Cámara, 233 de 2012 Senado, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación El Festival "El Garcero del Llano" de Yopal, Casanare y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 244 de 2012 Cámara, 174 de 2011 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre Municiones en Racimo", hecha en Dublín, República de Irlanda, el treinta (30) de mayo de dos mil ocho (2008).*

Proyecto de ley número 242 de 2012 Cámara, 176 de 2011 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Tratado entre la República de Colombia y Federación de Rusia sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal", suscrito en Moscú, Rusia, el 6 de abril de 2010.*

Proyecto de ley número 078 de 2012 Cámara, *por la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación la Semana Santa de Pamplona, departamento Norte de Santander, y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 185 de 2012 Cámara, *por la cual se establece la vinculación al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores que laboran por días o períodos inferiores a un mes.*

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a las 8 de la mañana. Muchas gracias.

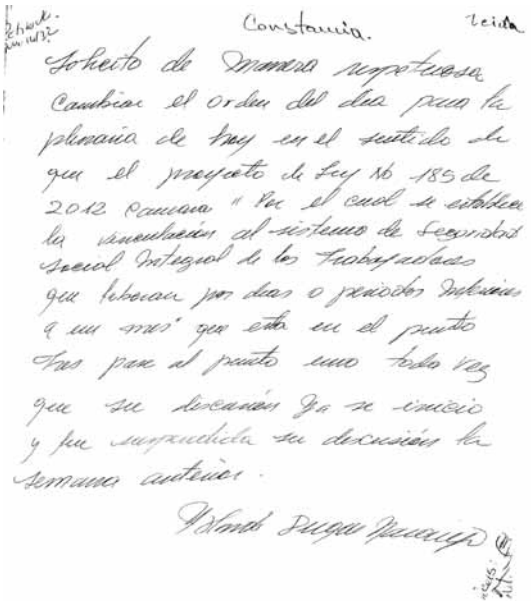
Se levanta la sesión siendo las 7:15 p. m.

Proposiciones





Constancias



Constancia

Bogotá, D. C., noviembre 13 de 2012

Constancia de rechazo por la desaparición del líder del movimiento social en defensa del río Sogamoso

Como Representante a la Cámara, rechazo la desaparición del ambientalista, Miguel Ángel Pabón Pabón, que desde el 2007 ha sido defensor del río Sogamoso y de las comunidades de pescadores y campesinos del Valle del río Sogamoso, Santander, hizo parte del nacimiento en el año 2011 del Movimiento colombiano en defensa del territorio y afectados por represas "Ríos Vivos". Ha viajado a otras regiones de Colombia donde existen represas e hidroeléctricas para conocer los impactos y las denuncias de los afectados; conoció la experiencia de Asoquimbo en el departamento del Huila, donde la empresa española Endesa construye una hidroeléctrica; conoció la resistencia que hacen los campesinos, pescadores y mineros artesanales ante la construcción de la hidroeléctrica Pescadero – Ituango por parte de la Empresa EPM.

En la noche del miércoles 31 de octubre de 2012, mientras convocaba e informaba a la comunidad de una brigada ecológica y de fumigación, por el reciente brote de dengue que se estaba presentando se vio por última vez. Desde este día se encuentra desaparecido. Los miembros de los asentamientos, los campesinos y pescadores de toda la región que conocían a Miguel han hecho brigadas de búsqueda por todos los alrededores incluyendo parajes de los municipios de Sabana de Torres, San Vicente, Betulia y Barrancabermeja.

Este no es el primer atropello contra miembros y líderes que defienden los derechos de las comunidades en esta región y en Colombia. En el 2012, según el Observatorio de Paz Integral han desaparecido 11 personas, de las cuales 6 han aparecido muertas. Desde el 2009, en esta región del río Sogamoso, líderes sociales y de asociaciones han sido asesinados, y hoy todos estos crímenes se encuentran en la impunidad.

Aquí en este sitio donde se construye la Represa Hidrosogamosos, ocurre lo que pasó con el sacerdote José Reynel Restrepo, asesinado por defender las comunidades campesinas y mineras actuando ante las arremetidas de la empresa Gran Colombia Gold, que explotó el oro en Marmato, Caldas.

Estos son algunos de los casos:

• Asesinato de Luis Arango, Presidente de la Asociación de pescadores de la ciénaga El Llanito (febrero 12 de 2009).

• Asesinato de Ever Cárdenas, Presidente de la Asociación de Areneros del río Sogamoso. (mayo 15 de 2009).

• Asesinato de Marco Tulio Salamanca, Presidente de la Junta Acción Comunal de la Vereda Marta (septiembre 3 de 2009).

• Asesinato de Honorio Llorente. Presidente de la Junta de Acción Comunal central del corregimiento Puente Sogamoso, municipio de Puerto Wilches (octubre 17 de 2009).

• Asesinato de Jairo Rodríguez Caro, miembro y líder de la comunidad de Marta (abril 13 de 2011).

Aquí en este sitio donde se construye la Represa Hidrosogamosos, ocurre lo que pasó con el Sacerdote José Reynel Restrepo, asesinado por defender las Comunidades campesinas y mineros artesanales ante las arremetidas de la empresa Gran Colombia GoId, que explotó el oro en Marmato, Caldas.

Estos hechos son gravísimos y solicitamos a las autoridades pertinentes, a la Policía del Magdalena Medio, Fiscalía General de la República, Defensoría del Pueblo, Personería del Municipio de San Vicente, Procuraduría Regional y a los demás entes de control público que activen sus mecanismos propios con el objeto de evitar una mayor tragedia en este caso y de que el señor Miguel Ángel Pabón Pabón aparezca sano y salvo, de igual manera, adelantar las investigaciones a que hubiere lugar a fin de dar con los responsables.

Atentamente,

Jorge Gómez Villamizar,

Representante a la Cámara.



Opinión

ACTIVAR IMAGINACIÓN

Alcalde: venga a vivir a Bogotá

SEÑOR Alcalde: Bogotá, con casi quinientos años de fundada, es una ciudad que tiene norte, sur, este y oeste y no solamente sur. Por cierto los del norte son los que pagan la mayoría de los impuestos. La ciudad tiene más de siete millones de habitantes: unos quinientos mil rairales, unos tres millones nacidos aquí y el resto inmigrantes -siempre bienvenidos- como usted que viene de Ciénaga de Oro. Nosotros no podemos tener un caño de Aguas Frietas como allá, porque a pesar de los miles de millones que se han metido a la supuesta purificación del río Bogotá, no se ve ningún progreso. Por sus márgenes debe transcurrir la proyectada avenida Aló. Usted dice que por ahí debe meterse lo que sus asesores llaman con tanta gracia "metro ligero" que en el resto del mundo se llama tranvía. Y otro por la carrera séptima, tan querida de los bogotanos, hoy convertida en un chiquero y una de las zonas más peligrosas de la ciudad. Los vendedores ambulantes la tienen invadida como al resto de la ciudad. En la

"Esta es la capital del país ¡qué vergüenza!"

RAFAEL NIETO NAVIA

Avenida de Chile ya están llegando a la carrera séptima, al flamante "centro financiero". Esta es la capital del país ¡qué vergüenza! Alcalde, por favor, no vaya a usar las viejas líneas del ferrocarril para poner tranvías porque no pasan por zonas de alta densidad y porque, cuando la ciudad tenga buen gobierno, se hará el tren de cercanías. El TransMilenio es un buen sistema pero, a pesar de lo convenido, las vías paralelas están llenas de busetas y microbuses. Pero ¡qué importa! al fin y al cabo los que se perjudican con eso son los oligarcas de carro privado. Si usted viene, notará que las calles están llenas de cráteres y, a falta de estos, de alcantarillas sin tapa que son robadas y, según dicen, llevadas a Neiva, pero nadie ha hecho nada.

A propósito de alcantarillas, ojalá la Empresa de Acueducto cumpliera con sus deberes, pero no podrá porque usted la va a poner a recoger las basuras. Quizá en la época nefasta de la Edis usted estaba en otras cosas y no vivió ese desastre: nos ahogamos en las basuras y la corrupción. Entre las busetas, los cráteres y el desorden es prácticamente imposible transitar. Eso se arregla, por supuesto, invirtiendo en autopistas urbanas y en un metro. Mientras tanto, traiga a su "secretaria de la innovilidad" para que se dé cuenta de que sí se evita que la gente porquere en las arterias y bloquee las intersecciones, la cosa puede mejorar mucho. Y que la policía vigile esas infracciones en vez de charlar en las esquinas. Si usted y sus funcionarios vienen a vivir a Bogotá quizá se active su imaginación para solucionar tantos problemas que el limitado espacio de esta columna no alcanza a enumerar.

Cola. Con paro o sin paro la justicia no funciona: está siempre en paro. ¿De qué nos preocupamos?

Constancia de 2012

(noviembre 14)

El Espectador 10 de noviembre de amantes, esposas y meretrices por: Felipe Zuleta Lleras

Desde la semana pasada hemos presenciado entre el Partido Liberal y el de la U una puja para saber cuáles de los dos se queda con los afectos del presidente Juan Manuel Santos. Los liberales quieren entrar en ese lecho, cueste lo que cueste, aun a costa de que los llamen las amantes del presidente. Y los de la U se consideran la legítima esposa.

Santos asistió en días pasados a una cena con los liberales, a quienes les declaró su amor. Esa noche hablaron de todo, como lo hacen los amantes, sólo que él se cuidó de no hablar mal de su esposa, el Partido de la U.

En respuesta a ese desliz amoroso, el jueves en la noche el senador Roy Barreras organizó una reunión en su casa, en la que Santos dijo que la cena con el Partido Liberal había sido tan sólo "una canita al aire". Sí, como las que se echan los maridos infieles cuando deciden escaparse de sus esposas para entregarse a los brazos amorosos de sus queridas. Y es precisamente la amante la que nunca espera nada, la que lo da todo por amor, porque a los amantes sólo los unen dos cosas: la complicidad del engaño y el amor. Los amantes se revuelcan, se ríen, se miman y dan regalos, olvidando

por instantes que tienen un compromiso de fidelidad con sus cónyuges. Y eso precisamente es lo que Santos hace con los liberales, los mima, los consiente, les da puestos, les toca las piernas con contraticos, les declara amor eterno burocrático.

Por su parte, la esposa (la U), espera ansiosa en la casa, sabiendo que su marido le pone los cuernos, pero con la certeza de que ese infiel casado le seguirá pagando los gastos de la casa, comprándole carteras de marca, regalándole el carro de moda, pues es claro que Santos no podría ser nada distinto que un clásico amante del estrato seis. Con la diferencia de que para ello cuenta con el multimillonario presupuesto de la Nación, que le permite ser generoso, amplio, querendón.

Pero como no hay almuerzo gratis, esa esposa a su vez le ha sido infiel a su presidente esposo, ya que durante años tuvo relaciones con el ex presidente Álvaro Uribe Vélez. Este, en varios ataques de celos, les cuenta a sus amigos a través de las redes sociales que su amada esposa le está poniendo los cachos con el habitante de la casa presidencial, pero siempre negando que entre él y su rival amoroso haya desavenencias.

Santos, como los jeques árabes, se mueve entre su esposa y su amante, congraciándose con las dos porque las necesita para hacerse reelegir en un par de años.

Así, la política nacional, se mueve entre amantes, esposas y las concubinas, que para los efectos prácticos son los miembros del Partido Conservador. El Jeque de Anapoima, como le dice el senador Jorge Robledo, se agita de cama en cama, bajo la complicidad de sus meretrices.

Notícula

El alcalde toma decisiones como loco al más repugnante estilo chavista, tratando de estatizar todo sin que haya siquiera estudios que lo apoyen. Duro el golpe contra la mesita de noche.

Constancia de 2012

(noviembre 14)

Bogotá, D. C., noviembre 14 de 2012

Honorable Representante

AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ

Presidente Cámara de Representantes

Congreso de la República

La Ciudad

Respetado doctor Posada:

Por medio de la presente, me permito solicitar que no se me incluya en la discusión y votación del acta 146 del 21 de agosto del año en curso, por cuanto no asistí a la sesión plenaria de la fecha citada.

Agradezco su amable atención

Atentamente,

Carlos Correa Mojica,

Honorable Representante
a la Cámara por Bogotá.

Constancia de 2012

(noviembre 14)

En los últimos años el gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha convocado varias ofertas de bloques de petróleo este proceso es denominado rondas, donde se subastan bloques de exploración y explotación petrolera en todo el país.

En Boyacá existen 20 bloques de exploración y explotación petrolera, donde de los 123 municipios 100 están concesionados a multinacionales, el método que se está utilizando para realizar la exploración petrolera es la Sísmica.

La sísmica es un método geofísico utilizado en la exploración de hidrocarburos, basado en la reflexión de ondas sonoras. Consistente en la generación artificial de ondas acústicas producidas por la detonación de 2.7 kg un explosivo conocido como sismigel, las cuales producen movimientos telúricos de 0.1 en la escala de Richter, las ondas generadas se desplazan a través de las capas del subsuelo y son reflejadas hacia la superficie por las interfaces encontradas en su recorrido, al llegar a la superficie son captadas y registradas mediante detectores especiales (geófonos),

El bloque de exploración Mnorte 2012 3D anteriormente llamado Muisca, desde el año 2009 está siendo sometido a exploración por sísmica por la compañía Maurel & Prom y la Compañía Geofísica Latinoamérica CGL, este bloque abarca 27 municipios del departamento de Boyacá estos son: Aquitania, Boyacá, Chinavita, Chiquiza, Ciénega, Cuitiva, Firavitoba, Iza, Jenesano, Monguí, Nuevo Colón, Pesca. Ramiriquí, Rondón, Siachoque, Sogamoso, Soracá, Tibaná, Toca, Tota, Tunja, Turmequé, Tuta, Úmbita, Ventaquemada, Viracachá y Zetaquirá y 14 del departamento de Cundinamarca, con un área aproximadamente de 2.500 km cuadrados y han solicitado una autorización adicional para poder explorar en 99.948 km cuadrados al norte del área de interés, en esta solicitud se describe la utilización de agua superficial de 11 litros por segundo y de aguas subterráneas de 3 litros por segundo, se estaría hablando de 65.5 millones de litros diarios para establecer 20 plataformas multipozo.

Las compañías que se encuentran realizando labores de exploración en este bloque han cometido múltiples atropellos contra las comunidades amenazándolos de expropiación si no firman la autorización para realizar los estudios en sus predios, además ingresan abusivamente a los predios donde no les han dado autorización, esto sin contar con los daños producidos por la sísmica que según serias investigaciones producen un amplio impacto entre lo cual se encuentra afectación de la cobertura vegetal, procesos erosivos, generación de ruido con desplazamiento de microfauna y fauna, compactación de suelo por utilización de camiones vibradores y afectación de acuíferos y fuentes hídricas subterráneas, esto es un agravante teniendo en cuenta las múltiples fuentes hídricas subterráneas y la Laguna de Tota que se encuentra al interior del bloque en mención.

Entre los hechos más visibles producto de la exploración y explotación de petróleo en Boyacá se encuentran los siguientes:

En la madrugada del pasado 6 de noviembre de 2012 se produjeron explosiones durante la noche seguido de movimientos de tierra en los municipios de Iza, Firavitoba y Cuitiva, causando la ruptura del acueducto del Municipio de Firavitoba, dejando sin el servicio de agua potable a una población de aproximadamente 2.000 personas durante cuatros días, agrietamiento en las casa coloniales del municipio de Iza, deslizamientos de tierra, caída de una casa de adobe en el municipio de Cuitiva, sin contar con todos los impactos negativos ambientales sin evidenciar

aun, no debemos olvidar la cercanía del ecosistema estratégico del Lago de Tota.

Por otro lado el pasado 3 de marzo en el municipio de Corrales que se encuentra dentro del bloque de exploración petrolero Buenavista 2 (que ya se encuentra en etapa de explotación), se produjo un escape de gas en la plataforma de extracción petrolera lo cual generó pánico en la región produciendo una alta contaminación y obligando a hacer evacuaciones.

Por todo lo anterior se hace un llamado al gobierno nacional, especialmente a la Agencia Nacional de Hidrocarburos y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para que antes de otorgar las concesiones de los bloques petroleros y las Licencias Ambientales, se revise la viabilidad de esta actividad en las regiones, lo cual claramente en Boyacá **No** es viable por su vocación y la riqueza paisajística y ambiental que claramente se vería afectado y se abstenga de otorgar más permisos y licencias hasta tanto se aclare quién debe ejercer la vigilancia y control y se evalúen los daños ambientales ocasionados.

Cordialmente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez,

Representante a la Cámara por Boyacá.

Constancia

Enemigos de la Paz: intimidan organizaciones de la Asociación Nacional de Zonas de Reservas Campesinas Anzorc, en el marco de audiencia programada por Cámara de Representantes

Como Representante a la Cámara por la circunscripción Especial indígena, me permito dejar constancia en la plenaria de la Cámara de Representantes, sobre los panfletos intimidatorios que fueron repartidos por individuos desconocidos en las oficinas de senadores y representantes a la Cámara, en las instalaciones del Congreso de la República, en el marco de una audiencia pública.

El día 1° de noviembre de 2012, con la participación de más de 300 delegados de organizaciones campesinas de todo el país, se llevó a cabo la Audiencia Pública "Las Zonas de Reserva Campesina en Colombia: Una Iniciativa Agraria de Paz". Evento público, que convocamos mediante una proposición aprobada en las plenarias de la Cámara de Representantes así como del Senado, a través de las senadoras Gloria Inés Ramírez y Piedad Zucardi, y el apoyo del Representante Iván Cepeda, y demás congresistas del Polo Democrático Alternativo. Esta audiencia tuvo como objetivo dar a conocer el estado actual y las perspectivas respecto a las Zonas de Reserva Campesina e impulsar su reactivación efectiva y constitución como una figura de ordenamiento territorial, ambiental, productivo, social y cultural de las comunidades campesinas de Colombia, fundamental para el desarrollo rural y el logro de la paz.

En medio de este debate, de forma inesperada en el mismo recinto del congreso, tres sujetos sin identificar repartían en el salón y las oficinas de senadores y representantes panfletos intimidatorios contra las organizaciones convocantes. Miembros de la Asociación Nacional de Zonas de Reservas Campesinas (Anzorc), las Zonas de Reserva Campesina, la iglesia católica y los Programas de Desarrollo y Paz, financiados por la Unión Europea.

En los panfletos que fueron repartidos aparece una supuesta foto del Defensor de Derechos Humanos David Rabelo Crespo, miembro de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), y el comandante guerrillero Pastor Alape, las organizaciones implicadas afirman con total seguridad que quien aparece en la fotografía con el comandante guerrillero no es David Rabelo Crespo. Que este es un nuevo montaje contra los defensores de derechos humanos.

Estos hechos son bastante preocupantes, teniendo en cuenta que la realización de esta audiencia en el contexto de los diálogos de paz es de gran importancia dados los alcances que pueden tener las ZRC como una propuesta para avanzar de manera efectiva en la construcción de una paz estable y duradera, de alta relación con el primer punto de la agenda de los diálogos de paz que se desarrollan en La Habana (Cuba). Además de ello, estos hechos no pueden ocurrir en el mismo lugar "donde vive la democracia", razón por la cual, exijo a la mesa directiva de este órgano legislativo, inicien las investigaciones necesarias para determinar los responsables del hecho, así como también se determinen la forma como fueron repartidos estos panfletos y de qué oficina parlamentaria fueron autorizados los ingresos de este personal al nuevo edificio del Congreso de la República.

Hernando Hernández Tapasco,

Representante a la Cámara

Circunscripción Especial Indígena.

Noviembre 14 de 2012.

El Presidente,

SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ

El Primer Vicepresidente,

ALBEIRO VANEGAS OSORIO

El Segundo Vicepresidente,

BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013